

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

L. Núm. 14.571

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos número 17

Lunes 30 de Mayo de 1932

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

Nuestra opinión

Estado español muere de hecho en las fronteras catalanas

Las Cortes otorgarán el Estatuto de Castilla tremolará la bandera revisionista que ha de sumarse la mayoría de España

El discurso del señor Azaña. Al cabo de ellas los señores del Gobierno al Estatuto. No erraban los que asignaban una posición al Estatuto. Ni aún la legislación por organismo del Estado; allí existía un organismo fiscal, que puede hacer caer el peso de su autoridad sobre la Ley. Pero la Generalidad queda fuera de todo. Es un organismo plenamente autónomo y plenamente responsable. La Universidad bilingüe, será exclusivamente catalana. Mucho más allá del dictamen ha ido el Sr. Azaña, y si hablamos, más allá del Estatuto.

El presidente ha dicho que hay que estructurar un nuevo Estado, el hecho diferencial y colmar con el bien—como dijo el Sr. Azaña. Y, en efecto, se va a estructurar un nuevo Estado, el cual se rescata el desorden legislativo antiguo; se va a estructurar un nuevo Estado en el cual una región, o varias regiones, se separan, prácticamente inaccesibles para los demás españoles. Es un Estado en el cual se delegan las funciones de un Estado desaparece, queda hecho en un fantasma sin vida. El Estado muere de hecho en las fronteras de las provincias catalanas.

¿Esta forma de resolver el problema catalán? ¿Haciendo esto de cuarta clase? Pero los que protestan, ha dicho el señor Azaña, no conocen el Estatuto. No le ha faltado decir más que eran malos, para que la frase hubiera resultado completa.

Además, si las facultades extraordinarias nacen de la Constitución, la Constitución queda inviolada lo que de ella se deriva. Es posible que a lo que muy pocos prestaron un día oídos, la revisión de la Constitución, sea ahora bandera que recoja la simpatía de españoles, a esa inmensa mayoría de españoles, que no ha logrado hacerse oír por encima de una minoría, y a los cuales ha contestado con un discurso del que podríamos repetir: ¡mutatis mutandis, señor, pero no tanto!

El sábado, comentando el discurso de Azaña dice que habíamos estado entusiasmados en la Cámara. Ello es un síntoma significativo. En cambio, el señor Sánchez Román callaba con la boca cerrada.

El popular diario madrileño añade: "Nosotros nos sentimos más atraídos por el señor Sánchez Román que del señor Companys. Y estamos seguros de que a las nueve décimas partes de los españoles de aquende de las montañas sucede igual".

Los catalanes más representativos—Sánchez Román, Ortega Gaspar, Maura—no quisieron hablar del discurso de Azaña. El diputado palentino don Abilio Calderón, se limitó a decir: "Una gran tristeza para España y para Castilla".

Se otorgó a la Universidad del Estado en Barcelona. Se otorgó al presidente del Consejo lo ha anunciado, unas delegaciones a Cataluña, que, a juicio de diputados ilustres, rozan la soberanía catalana.

El señor Azaña ha defraudado a Castilla que siempre fué generosa con ella.

Para vencer las Cortes el espíritu de esta región fecunda. Pero nosotros sabrán levantar en momento oportuno una bandera nueva a la que nos uniremos todos los españoles, sin distinción de razas, y pobres de aquellos que intenten estorbarla! Porque Castilla luchará contra cualquier determinación que se tome mermando la unidad de España.

El señor Azaña pretende confiar el orden público a la Generalidad y a sus secuaces, allí precisamente donde está el foco de los elementos disolventes que actúan fuera de la ley.

El señor Azaña entrega también a Maciá la Universidad de Barcelona.

El señor Azaña quiere que quede al Poder central el recurso de casación en las materias que legisle. La Justicia también será catalana. El señor Azaña es partidario de la cesión de impuestos, hecho inadmisible con la soberanía fiscal del Poder central.

El Estatuto Catalán. Se le darán las Cortes con algunos retoques que será preciso conocer para fijar actitudes. Los catalanes se reanuncian a Barcelona satisfechos. Pero en Castilla quedará latente el espíritu de protesta y en mucho tiempo la bandera revisionista será la bandera de España entera.

El señor Azaña que es necesario dar satisfacción a los catalanes. El señor Azaña que se otorga el Estatuto en la forma que tendrá la República que pensar después en dar satisfacción a España, que no se resignará a que se merme la soberanía intangible de España, que a tanto equivale la entrega de los servicios de Ordenación. Universidad de Barcelona. Justicia e impuestos a la Generalidad de Cataluña.

Lo que hacía falta en Palencia

¿Una Sastrería buena? sí

En realidad que el público selecto de Palencia (en su casi totalidad) fuera, muchos por apatía, pero, desde luego, los más exigentes en la localidad una casa que responda a las exigencias de un taller en variación de artículos como en perfección y detalle. Este es el caso de salir esta casa que en pocos años ha logrado ser en primer lugar de las mejores Sastrerías Militares de España. En primer de junio próximo, tendrá abierto su nuevo establecimiento en la calle Mayor número 153 y 155, con el título de CASA PORRAL, y bajo la dirección personal técnica de tal importancia que sin temor a decepción se ofrece como única en esta capital capaz de competir con las Sastrerías de España y del extranjero.

Fundada en 1924
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

EL DIARIO PALENTINO

Campeonato copa de España

La segunda jornada de los cuartos de final se deslizó ayer normalmente

(Por teléfono)

Madrid.—Ayer se celebraron los partidos correspondientes a la segunda vuelta de los cuartos de final del campeonato de España.

Con los resultados obtenidos cuatro equipos quedan eliminados. El Sporting, el Donostia, el Deportivo de la Coruña y el Deportivo Alavés, de Vitoria. Los cuatro eliminados han sido los que se presumían, siendo, si acaso, la única sorpresa la eliminación del Sporting de Gijón a quien se consideraba más equipo que al Celta de Vigo.

En Vitoria

En el campo de Mendizorrosa, de Vitoria, el Deportivo Alavés sucumbió frente al Athletic de Bilbao por tres tantos a dos. Los athleticos no tuvieron una de sus tardes características, sino que, por el contrario, pusieron de relieve cómo se acepta su baja forma, ya notada desde hace varias fechas y señalada especialmente el pasado domingo en San Mamés. Ahora bien, su técnica fué suficiente para desbordar el entusiasmo local. Además, el encuentro se deslizó por la abundante lluvia que cayó durante todo el partido.

Presenciaron el partido muchos millares de personas, porque no solo acudieron todos los aficionados de Vitoria, sino muchos desplazados de Bilbao. También el señor García Durán delegado de la Nacional, marcó a los veinte minutos el Athletic por mediación de Gorostiza, y el mismo jugador acentuó la ventaja de su equipo al marcar a los cuarenta y cuatro minutos el segundo tanto. En la segunda parte, los alaveses actuaron con mayor entusiasmo y a los cuatro minutos, Gorostiza, el "bala roja", vuelve a batir a Urreta, el portero alavés. Contraatacan los alaveses que marcaron por mediación de Trillo a los quince minutos, y a los veinticinco, su segundo tanto en una melée, pero todavía los athleticos consiguen otro tanto por mediación de Gorostiza.

Arbitró Vilalta, bien. El equipo del Athletic de Bilbao que ganó ayer tarde y se clasificó para la semifinal, es el siguiente: Blasco; Castellanos; Urquiza; Petreña, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri, Gorostiza.

En Barcelona

En el campo de Sarriá de Barcelona, el equipo propietario del terreno, destruyó al Deportivo de la Coruña, por seis tantos a cero. La victoria del Español fué contundente y absolutamente exacta, ya que los blanquiazules fueron netamente superiores a los galiecos en todo momento y les marcaron el número de goles que les vino en gana, ya que en muchos momentos ni se emplearon. Únicamente lo hicieron en los principios y los finales de cada tiempo, sin que se movilizaran durante el resto del encuentro. En el equipo vencedor, aunque todos jugaron bien, se distinguieron Loyola, Prat y Edelmiro, y en el Deportivo Coruñés en quien se esperaba ver un as a cargo del portero Rodrigo, sólo se encontró decepción. Del conjunto galieco únicamente realizó alguna buena jugada León. Los defensas, a pesar del fuerte tanteo en contra, no tuvieron una mala tarde. Hemos dejado para comentario aparte, la actuación de Prat, el extremo españolista que fué el jugador ideal centrando, internándose y creando peligro.

Arbitró con acierto el señor Insausti. A los cinco minutos de iniciado el partido, marcando Edelmiro el primer tanto, al recoger un pase de Solé. El mismo jugador consiguió el segundo tanto rematando un pase de Boch pocos minutos después y también Edelmiro fué el marcador del tercer tanto españolista conseguido en el primer tiempo. En la segunda parte, un centro de Prat, rematado por Edelmiro, fué el cuarto tanto, jugador que también marcó el sexto. El único gol en que él no intervino, fué conseguido por Boch. El Español

lanzó catorce cornes en el segundo tiempo y se alineó así: Aznar; Arater, Moliné; Trábal, Loyola, Pausas; Prat, Solá, Edelmiro, Bosch, Juvé.

En San Sebastián

El Donostia solo consiguió en su terreno de San Sebastián empatar con el Barcelona y este resultado le deja fuera de contienda.

El Barcelona, que alineó a Nogués; Zabalo, Alcoriza; Arnau, Guzmán, Castillo; Diego, Goiburri, Arocha, Ramón y Samitier, jugó todo el encuentro con gran serenidad y tuvieron sus mejores elementos en Zabalo, Nogués y Alcoriza. Sin embargo fracasó Samitier como extremo izquierdo. El Donostia tuvo mala suerte. Sus jugadores pusieron gran coraje en la lucha y llevaron todo el partido un tanto de ventaja, pero por lesionarse Ayestarán, el partido se prolongó dos minutos más de la cuenta, en los que el Barcelona consiguió el tanto del empate que les era suficiente. Por el Donostia se destacaron Arana, Ilundain y Ayestarán, hasta que se lesionó. Escartín estuvo a la altura de las circunstancias y arbitró bien.

El tanto del Donostia fué conseguido a los cinco minutos por Garmentia, después de una jugada de Ito ante Nogués. El empate del equipo catalán lo marcó Ramón, al empalmar formidablemente un tiro de Diego. La lesión de Ayestarán ocurrió a la mitad del segundo tiempo.

En Vigo

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En Vigo

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

En el campo de Balaidos, de Vigo, el Celta local derrotó al Sporting de Gijón por tres tantos a cero. En la primera mitad no se marcaron goles; pero los asturianos se desenvolvieron con más técnica que sus contrarios, que les superaron en entusiasmo. No obstante, los dos delanteros buscaron con codicia el mejoramiento del resultado, lo que permitió a las dos defensas desarrollar un buen juego, pero especialmente Pena, el defensa del Sporting y a su portero Sión.

que tuvieron una actuación plenamente acertada. En el segundo tiempo, después de buenas paradas de Sión, marcó el Celta su primer tanto a los diez minutos de juego, por mediación de Piñero. El segundo gol lo consiguió Nícha a los trece minutos. Con este resultado de dos cero, se creció el Celta, en tanto que decayeron los asturianos, circunstancia de la que se aprovecharon los locales para conseguir a los treinta y dos minutos el tercer tanto, al rematar Polo un centro de Nícha. El triunfo es justo y ha causado gran sensación en Galicia. Ledesma que arbitró imparcial, alineó al equipo vencedor de esta manera: Lilo; Cabezo, Capesto; Armando, Vega, Hermida; Marcial, Nícha, Valcárcel, Piñero, Polo.

Otras pruebas deportivas

Madrid.—Ayer se registraron los siguientes resultados en los partidos de promoción celebrados en toda España.

En Madrid, Castilla, 2; Ferroviaria, 2.

En Valencia, Sportin, 1; Saguntino, 1. Europa, 2; Gimnástico, 3.

En Cartagena: Gimnástica de Cartagena, 2; Alicante, 1.

Ayer se celebraron dos partidos de semi-final del campeonato de España amateur. En Madrid, el Imperio derrotó al Cieza por dos tantos a cero, marcados por Fouz y Garrido. En Bilbao, el Erandio derrotó por 3 a 1 al campeón de España del año pasado Ciosvín, de Vigo.

El tanto gallego fué marcado por Peris y los bilbaínos, por Blanco, Usunaga y Larrondo.

En el campo de San Juan, de Pamplona, el Osasuna local derrotó al Nacional de Madrid en partido de clasificación de Liga para el ascenso a la segunda división, por tres tantos a cero, marcados por Lesunarte y Urrizalqui, en el primer tiempo y Gil en la segunda mitad.

En Madrid se celebró la última jornada de los campeonatos castellanos de atletismo. Ha vencido el Rayo Club, con 84 puntos. Quedan detrás la Gimnástica, con 37, con 28 la Atlética y con 27 el Madrid.

En Valladolid se celebró la carrera ciclista Prueba Nacional de Valladolid, en la que participaron los mejores ciclistas del Norte y Castilla. Venció Luciano Montero, seguido de Vicente Carretero, Manuel López y Ricardo Montero.

En Bilbao se celebró apesar del mal tiempo, la carrera ciclista de subida a la cuesta de Umbo. Venció Ignacio Lalarré, que empleó en los cinco kilómetros y medio del recorrido 14 minutos 17 segundos.

En partido amistoso, el Zaragoza derrotó al Arenas por 3 a 2 en el propio domicilio del equipo aragonés. Marcaron los tantos zaragozanos, Tomásín, Zorroza y Anduiza. Los tantos bilbaínos fueron obra de Manchaca y Saro.

Se corrió en el Hipódromo de la Castellana, de Madrid, el Gran Premio de los Tres Años, dotado con 25.000 pesetas. Venció Morate, del conde de la Címera, montado por V. Jiménez. Segundo, fué Anduriña, del conde de Ruiz Castilla.

En Málaga jugaron amistosamente el Malagueño y el Sevilla. Venció el equipo local por 2 tantos a 1.

El Madrid, empató a uno con el Betis en Sevilla. En la primera mitad no se marcaron goles. En la segunda parte, marcó Rubio el tanto. Madrileño y empató el andaluz Romero.

En Oviedo, el titular derrotó por cuatro tantos al Racing de Santander. Marcaron para los asturianos Galé, Gallart, Galé y Casuco. El tanto raciguista fué obra de Loredo.

NOTI-SPORT.

Desde Madrid

El problema catalán visto por un regionalista castellano

Una conferencia del Sr. Diaz-Caneja. Los palentinos en Madrid ovacionan al diputado por esta provincia don Abilio Calderón

En el hogar palentino dió la noche del sábado su anunciada conferencia sobre "El problema catalán visto por un regionalista castellano", el distinguido jurista y ex director general del Timbre, don Juan Diaz-Caneja.

Al levantarse a hablar el señor Diaz-Caneja, comienza por agradecer en términos de gran sinceridad, los elogios que la presidencia le ha dedicado, y entra de lleno a desarrollar el tema de su estudio.

En el 1915—dice—fecha remota, insignificante, si queréis, fué cuando yo empecé a sentir la eficacia de las doctrinas federalistas. En aquella época hablar de regionalismo era poco más o menos que incurrir en un pecado de lexo patriotismo, tildarnos de separatistas.

Antes se enarbolaba el argumento de que el regionalismo en Castilla no podía tener existencia, pero desde el punto de vista en que nosotros pensábamos, yo veía que tenía existencia, que tenía vida, que el problema tenía encarnación y por consiguiente, notificaba dos vidas.

Soy federalista por mis constantes viajes a través de los panoramas españoles; y yo que he recorrido tanto, no podía sustraerme a las vistas de otras regiones: yo he visto Asturias, he estudiado su derecho, yo me he recreado en aquellos paisajes tan húmedos, tan encantadores... y pensaba en Cataluña... sentía el perfume de la soberanía Galicia, veía aquellos rumorosos molinos, sus piedras cristalinas y en el horizonte una recta, y en el cielo una esperanza, un impulso de vida.

Si esto es así no pueden estar reguladas por ley de naturaleza todas las regiones de España, pendientes de las manillas del ministerio de la Gobernación. Sostengo y sigo sosteniendo que el regionalismo es una necesidad.

El orador continuó discurrendo esta sugestiva perspectiva del regionalista y la mezcla magistralmente con el sereno lirismo de su inteligencia. Califica a los castellanos de parques, de seres abiertos, de grandeza en esta misma parquedad y de majestad en sus costumbres. Parangona brillantemente las presas de Galicia, los hórreos asturianos, las barracas valencianas, los coros de Cataluña y todas las danzas y todo el folk-lore del suelo español.

Estamos en el año 1932—continúa el señor Diaz-Caneja.—El regionalismo tiene vida legal, constitucional que no hay más remedio que acatarla.

Voy a dedicar dos palabras a la lengua catalana, auténtica, no de diccionario, hay que reconocerlo así, no es que se haya aprendido hace 20 años, no es un invento que Pompeyo Fabra haya realizado para cuatro comerciantes o para cuatro literatos.

Los problemas no se resuelven soslayándolos, se resuelven poniéndolos sobre la mesa. Si hay que cortar se coge el bisturí y se corta, si hay que analizar se utiliza el microscopio y se analiza.

El glorioso Renacimiento adormeció el catalán y el catalán emudeció. En la guerra de la Independencia, se cobijó otra vez y en la Exposición Internacional de Barcelona, volvió a esconderse y bastó la chispa de un romanticismo para que esta misma lengua vernácula fuera fogueada, menospreciada en proporciones que no se pueden desconocer.

Este fué el inicuo pecado de la dictadura.

Se extiende en varias disquisiciones concretas sobre el Estatuto catalán, otorgando un aplauso al único diputado por Palencia, que se ha ocupado con claridad de estos asuntos. (La concurrencia aplaude a don Abilio Calderón).

Sigue el señor Diaz-Caneja su interesante peroración negando a Cataluña la Justicia, el orden pú-

blico, la legislación social y los tributos. La Justicia en lo concencioso, para mí la Justicia es el atributo más noble, más excelente; yo no recuerdo país federativo en que la Justicia no dimane del Poder Central.

La enseñanza toda, fuera bilingüismo. La Universidad, el Instituto y las escuelas de España para España y la Generalidad que cree su Universidad, su Instituto, su escuela.

Comenta la frase ya famosa del señor Azaña según el cual Castilla tiene bastante para su gloria con llevar el nombre de España. ¿Pero es que solo es España Castilla? ¿De ninguna manera! España, español lo es todo lo que hay en la península, lo catalán y lo andaluz, lo castellano y lo valenciano. Señor presidente del Consejo de Ministros, hay que aprender más. Historia de España y no achacar a regimenes antiguos y pasados podredumbres que podían encontrarse también en éste.

El público que llenaba la sala tributó una calurosa ovación, que fué seguida de numerosísimas felicitaciones.

MUSICA Y POESIA

Anoche en el salón de conferencias y festejos se celebró una velada dirigida por el ex tenor de Teatro de la Opera de Madrid, don Francisco Ferrer, dándonos a conocer las exquisiteces de sus tres aventajadísimos alumnos.

El baritono palentino, Antonio Yagüez, acompañado al piano por la bella señorita Maruja Ferrer Vernis, interpretaron felizmente varios trozos de Zarzuela clásica española.

Su voz, no es de gran volumen, pero en cambio es de buena calidad, resultando un tanto sutil. Cantó con perfecta escuela, con verdadero gusto, con gran sentimiento.

La señorita Ferrer Vernis ejecutó de una manera brillantísima, de arte sinfónico puro, elegante y con una audición muy clara, de sensibilidad patente las composiciones del maestro Guerrero.

Ambos son futuras esperanzas del Arte Lírico Nacional.

Espontáneamente surge en la sala un recitador formidable, un algo desconocido pero no por esto menos inspirado.

Gustavo Fuentesol se llama la aparición.

Recitó la poesía de Ballontín, "Donde está España" que tan hondamente siente que produce en el numeroso auditorio una expectación incontenible, inenarrable.

He aquí al artista.

Seguidamente declamó una poesía de él original, titulada, "Tartamudo" de tan difícil decir que muy bien puede llamarse creadora y llega al paroxismo con "El Embargo" del genial poeta Gabriel y Galán.

Consagración... Apoteosis... Final de Fiesta.

GUELLINOS

Luis Martín Gromáz

Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 702'2
A las ocho de hoy, 703'3

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 17'3
Mínima de hoy, 2'0

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, O
A las ocho de hoy, NE

CENTRO POLITECNICO DE S. ISIDORO

Esta Dirección está «que trina» con los alumnos oficiales del 5.º Curso por su aportación valiosísima al tremendo fracaso que hemos sufrido en el Instituto. Vean ustedes.

Nuestros alumnos oficiales del 5.º curso

MODESTO A. EMPERADOR, una matrícula de honor, tres sobresalientes y un notable.
CÉSAR F. LUENGO, cuatro sobresalientes y un notable.
ANDRÉS TAPIA, dos notables y tres aprobados.

Nota importantísima: Estos tres, más dos señoritas, otro que no va a ningún Colegio y uno han sido los únicos que han terminado el 5.º completo de entre los veintiocho que eran. Luego los 17 restantes no han obtenido «Notas brillantísimas». Veremos mañana... si se confirma «la primacía que dignamente ostenta en toda la región».

Circular interesante

Una nueva importación de cien mil toneladas de trigo

SECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA

El Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (Inspección Central de Intervención y Abastecimientos) en Instrucciones de 27 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Señor.—Por Decreto de 26 de mayo actual («Gaceta» de 27) se ha autorizado una nueva importación de 100.000 toneladas de trigo para el abastecimiento nacional, habiéndose adjudicado a esa provincia 3.000 toneladas, por 100 más o menos; para cuyo reparto deberá V. E. reunir a los fabricantes de harinas, adjudicándose a cada uno de ellos una cantidad proporcional a la molaración normal de sus fábricas respectivas, comunicándose a esta Secretaría con toda urgencia y teniendo especial cuidado de poner a la cabeza del mismo lo siguiente: distribución de 3.000 toneladas de trigo adjudicadas a esta provincia del importado, según el Decreto de 26 de mayo de 1932.

Los fabricantes podrán adquirir el trigo con completa libertad entre las ofertas que reciban de los importadores, y una vez que hayan hecho el contrato individual de adquisición, lo presentarán en este Ministerio «Inspección Central de Intervención y Abastecimientos» con el fin de que sea autorizado para que por la Administración de Aduanas del Puerto de desembarque se le aplique el derecho arancelario correspondiente que se fije para resolver lo procedente.

Para señalar el precio de las harinas procedentes de los trigos importados se tomará como base el de los mismos sobre vagón Puerto desembarco, añadiendo los gastos de transporte hasta fábrica. Estas harinas, sin excepción, se considerarán como harinas de tasa y consiguientemente todas ellas estarán sometidas a la intervención oficial de las autoridades; exigiéndose relación con esto, a los fabricantes la obligación de entregar una cantidad de harina al precio de tasa, equivalente al rendimiento del trigo exótico que reciban, en

armonía con la capacidad de molaración y el trabajo corriente de sus respectivas fábricas.

El rendimiento deberá ser calculado por ese Gobierno sobre la base de un 73 a 74 por ciento para los trigos argentinos y de un 77 a 78 por ciento para los de Norte América.

Asimismo, se servirá V. E. poner en conocimiento de los molaradores que, en cualquier momento este Ministerio se reserva el derecho por causas de desabastecimiento o por otras que libremente se apreciarán, a disponer del trigo importado a las mismas condiciones del contrato de compra; previéndoles también que bajo ningún concepto deberán suspender las compras de trigo nacional, las cuales habrán de procurarse efectuando como venían haciendo.

Deberá V. E. tener muy en cuenta que el día 25 de julio próximo lo más tarde, habrán de estar molarados los trigos que se importen, para lo cual adoptará ese Gobierno las medidas que estime procedentes.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y más exacto cumplimiento.— Madrid 27 de mayo de 1932.— El Subsecretario, **Santiago Velarde**.—Rubricado.— Señor Gobernador civil de Palencia».

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y Prensa local, para que llegue a conocimiento de aquellos fabricantes que desean adquirir trigo del anteriormente mencionado en las condiciones señaladas en estas Instrucciones, debiendo éstos ya que no lo hubieren hecho, presentarse en este Gobierno civil, con el fin de tenerles en cuenta para la distribución equitativa, de la cantidad asignada a esta provincia, en la inteligencia que, de no verificarse dicha presentación en el término de 48 horas a partir de la publicación de esta Circular, se entenderá que renuncia a la precitada adquisición, cerrándose la relación y remitiéndola a su vez a la Superioridad, según está ordenado.

Palencia, 29 de mayo de 1932.
El Gobernador

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de resistencia a la Autoridad, ha comparecido ante este Tribunal, Francisco Martín Gutiérrez, el que según el Ministerio Fiscal el 28 de marzo del año corriente, encontrándose en completo estado de embriaguez, desobedeció a los Agentes municipales que querían conducirlo a la Sala de Socorro, agrediendo a uno de dichos Agentes llamado Felipe Tejido, sin causarle lesión alguna.

La acusación pública solicitó para Francisco Martín, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, a cargo de don Félix S. Zurita, negando los hechos que el Ministerio fiscal sienta en su acusación, solicitó la libre absolución de su defendido con todos los pronunciamientos favorables.

A continuación se celebró la vista pública del sumario instruido contra Paulino Herrero Alonso, al que el Ministerio público acusa de un delito de robo, cometido el día 6 del mes de septiembre último al sustraer del Colegio de los H.H. Maristas, donde prestaba servicios como fámulo, diversos efectos que fueron valorados pericialmente en 57 pesetas.

El procesado, para realizar el hecho, rompió las tablas del fondo del baúl, donde se guardaban los objetos propiedad de

su compañero de servicio, Patrocinio Fernández.

El Fiscal interesó para Paulino Herrero, la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización de 61 pesetas al perjudicado.

La defensa, ejercida por don Eleuterio Isla, mostró su conformidad a las conclusiones de la acusación.

Para mañana a las 10 y media, está señalada la vista pública de la causa seguida en el Juzgado de esta capital por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, contra Mariano Antolín Torres.

A continuación se celebrará el juicio oral del sumario procedente del Juzgado de Saldaña, por el delito de lesiones contra Santos Fernández García.

De conformidad con lo solicitado por las defensas, han sido absueltos del delito de desobediencia de que fueron acusados el día 23 de mayo último, Eustaquio García, Cecilio Mata, Mariano Montecha, Germán Fraile, Jesús Miguel, Pablo Campillo, Mariano Martín, Simón Aparicio y Epigmenio Campo.

Las defensas estuvieron a cargo de don César Gusano Rodríguez y de don Eleuterio Isla.

LEA USTED EL DIARIO

Comedias y comediantes

Despedida de Martí-Pierrá

MI ULTIMA AVENTURA
Un señorito, mujeriego y bien intencionado. Una hermana que se enamora del administrador. Una hermana del administrador que se enamora del señorito mujeriego y bien intencionado. Algún acierto. Pero, desde luego, una mala comedia.

Los carteles dicen que «Mi última aventura» ha sido premiada en concurso de autores teatrales abierto por el Ayuntamiento de Zaragoza. Y las noticias particulares que sobre el autor Enrique Moreno poseo, son de promesa agradable y esperanza risueña. Tanto lo que afirman los programas como las noticias privadas, han de ser creídas aun cuando tal creencia vaya en menoscabo del criterio que «Mi última aventura» produce en el espectador.

Parece como si la compañía de «Martí-Pierrá» estuviera condenada a los motivos andaluces. Siempre Sevilla por medio, con una Giralda empalagosa porque no tiene la luna detrás. El ceceo, la niñita y otras varias cosas tan despreciables como éstas.

Enrique Moreno revela de buenas a primeras su condición de novel. Los personajes hablan sin que nadie les pregunte, y en ocasiones dicen cosas confusas, extrañas, pero que el autor se ve obligado a decir para que los espectadores se enteren de algo, que es muy poco.

Si el Ayuntamiento de Zaragoza creyó por votación del Jurado, que ésta es la mejor de las obras presentadas, quedémonos un poco tristes pensando en lo que de teatro hay por aquellas tierras.

La agrupación de Martí-Pierrá solo elogios merece. Amparito Martí se conquistó desde las primeras escenas, el aplauso unánime aun cuando para ello tuviera que vencer dificultades nacidas de la ineptitud del autor.

¡QUE GRAN CHICO!
Si él no está soltero no hereda seis millones. Pero como tiene mujer, sólo a ella se le ocurre fugirse hombre. Sustos, situaciones comprometidas y al final un espíritu de bondad en el testador exigente. Así da gusto.

No es nueva la cuestión de los testamentos en el teatro. Y cuando se desenvuelven con acierto y elegancia artística, los resultados son imponderables. Quizá los mayores éxitos de nuestro Teatro nacional en las últimas épocas residan en este motivo argumental.

«¡Qué guapo, chico!», es otra cosa, a lo mejor Victor Gabirondo no sabe—todo puede suceder—que asuntos de esta índole ya han sido desenvueltos en nuestra escena, y que lo de menos es que la acción tenga por telón de fondo «las costumbres americanas», lo que dicho sea de paso, no se ven en toda la obra.

Europeas de punta a cabo, son las costumbres de los personajes de esta comedia.

Lo mejor de ella son las situaciones de comicidad en que el falso sexo de la protagonista, coloca a los que la rodean. Protestas por todos los lados y explicaciones al final, que dejan contentos a los parientes y presuntos herederos frustrados y también al público.

En «¡Qué gran chico!» el único personaje de importancia es Amparito Martí. El resto del reparto gira en torno a sus travesuras, excentricidades y genialidades.

Al final de la interpretación el matrimonio Martí-Pierrá, recitó como despedida y en agradecimiento a nuestro público, algunas poesías que pusieron de relieve las magníficas cualidades de ambos actores y fueron aplaudidas con entusiasmo por el público.

Palencia necesita un mercado de ganados

Hace muchos años que viene preocupando a nuestro Ayuntamiento la construcción de un mercado de ganados. Recientemente adoptó el acuerdo de instalarle en el llamado barrio de San Sebastián al lado de la fábrica de mantos, de don David Rodríguez, y al efecto adquirió la Corporación en propiedad algunos terrenos e invirtió varios cientos de pesetas en jornales de obreros que efectuaron desmontes y allanaron, en lo posible, aquel sitio.

Durante los días de la «llamada feria del Corpus», el mercado tuvo lugar en los referidos terrenos, pudiéndose observar que, además de reducidos, adolecen de bastantes defectos. No existe un árbol que proporcione sombra. El declive es tan pronunciado que ofrece serios peligros a las caballerías que arrastran carros. Y en tiempo lluvioso el acceso a aquel lugar, sería totalmente imposible.

Medite el Ayuntamiento sobre estos inconvenientes y resuelva lo que proceda.

Desde luego, es importantísimo que se decida a afrontar este problema con urgencia, pues Palencia se ha demostrado que está necesitada de un mercado de ganados amplio y moderno, con todos los servicios que hoy se consideran indispensables.

DE ENSEÑANZA

LOS MAESTROS PARTICULARES

Ayer tuvimos el honor de saludar a una nutrida comisión de Maestros particulares de Valladolid, que vino a Palencia para cumplimentar a los señores que componen la nueva Asociación del Magisterio Particular.

En la estación eran esperados por los compañeros de Palencia, y después de cambiados los saludos de rigor, recorrieron la ciudad visitando la Catedral, la Diputación, el Museo, Santa Clara, y demás monumentos, hasta la hora de almorzar.

A la una y media de la tarde, se reunieron en el Hotel Iberia, en donde fueron obsequiados por los maestros palentinos con un espléndido banquete, al que asistieron más de veinte comensales, reinando durante la comida la más franca camaradería.

A los postres, se pronunciaron sinceros y afectuosos brindis por los señores don Lucio Zamora, Presidente de la Asociación de Maestros Particulares de Valladolid; don Rufo Cancio, presidente de la de Palencia; y don Ambrosio Garrachón, secretario.

Tuvieron también frases elocuentes para el porvenir de la clase y la defensa de la misma, los compañeros vallisoletanos, señores Aranda, Borodía y Picado.

Por la tarde, estuvieron los maestros vallisoletanos y palentinos en el Paseo del Salón y demás espectáculos de la Feria que ayer finalizó.

Por la noche, regresaron a la vecina capital, después de agradecer a sus compañeros la grata acogida que les prestaron y ofrecerse a ellos para cuanto sea engrandecimiento y fraternidad de la clase.

Próximamente se celebrará en Madrid una magna Asamblea con objeto de dejar constituida la Asociación Nacional del Magisterio Particular, y llevar a cabo magnos proyectos, como el de la Colegiación obligatoria, jubilaciones, retiros por enfermedad, préstamos, fomento de los buenos locales, etc.

Letras de luto

La señora viuda de Castrillo e Hijos, agradecen a todas sus amistades los testimonios de pésame que han recibido estos días, con motivo del fallecimiento de su esposo y padre don José (q. e. p. d.).

Importante reunión

El trabajo en el campo

Hablando con el gobernador. Esta mañana a las doce, recibí a los periodistas locales en su despacho oficial, el gobernador civil señor Blanco Torres y conversando con ellos, les manifestó que personalmente se está ocupando en estos días de preparar las bases que han de servir para establecer los contratos de trabajo entre obreros y patronos, que han de regir durante las faenas de recolección de la próxima cosecha.

He cambiado impresiones sobre el particular con determinados elementos y entidades agrarias de la provincia, al objeto de documentarme respecto al particular.

Para que este importante asunto quede bien resuelto y en forma definitiva, dentro de unos días, quizaré en la semana próxima, comenzaré a citar a reuniones que han de celebrarse bajo mi presencia y con la asistencia del secretario de la Delegación provincial de Trabajo, a los representantes de las asociaciones patronales y obreros, por partidos judiciales y en esas reuniones, quedarán determinadas las bases de los contratos a que me refiero.

Los patronos y obreros de aquellos pueblos en que no haya constituidas sociedades, serán representados por los agricultores y operarios agrícolas más caracterizados, a los que citaré a las reuniones antedichas, pero bien entendido que unos y otros, han de venir plenamente autorizados para firmar los pactos que de común acuerdo se estipulen.

Dijo después el gobernador civil, que según las noticias que tenía de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda la provincia y por último recomendó a los informadores la publicación, en sus respectivos periódicos, de la circular que se inserta en el Boletín Oficial de hoy, muy interesante y relativa a la importación de trigos extranjeros y su distribución entre los fabricantes de harinas y pan de nuestra provincia.

Registro civil

MATRIMONIOS

Félix del Corral Quijada, de Villada, con Dolores Espeso Conde, de Villada.

Jesús de la Rosa Ruiz, de Herrín, con Simplicia González de la Fuente, de Villaceros.

NACIMIENTOS

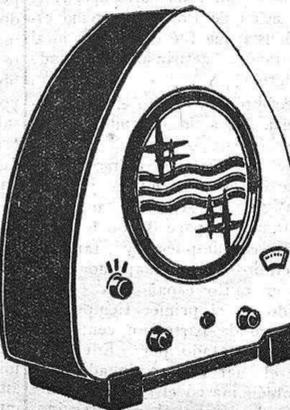
María Yagüez Arranz, de José y de María, Plaza Mayor, 7.

María Polanco Villamayor, de Benito y de Guadalupe, Mayor Principal, 175.

NOTICIAS

Ayer, en la sesión Venmoult, celebrada en el Teatro Principal, se rifó el MANTON DE MANILA sobrante de la Tómbola que funcionó en la pasada Feria de Septiembre, que regaló la Asociación de la Prensa a la Asociación Palentina de Caridad.

Saló premiado el n.º 67, y el poseedor de la papeleta don Teodoro Barrenechea, recogió el Manton. Enhorabuena.



Desde Villamartin Campaña antipalúdica en los pueblos de la provincia

Digna de loa es, la que el ilustrado doctor Martín de Prado, inspector provincial de Sanidad, viene realizando en los pueblos de esta provincia donde reina endémicamente el paludismo. Labor de educación sanitaria popular que es de lamentar no sea comprendida todavía por los profanos de la ciencia médica que desprecian las concepciones biológicas modernas conquistadas por ésta. Motivo por el cual sigue bajo el punto de vista higiénico-social sin resolverse aún tan importantísimo problema, no obstante haber demostrado esa misma ciencia que se llegaría a resolver si se signiera el camino trazado por ella y los gobiernos y la sociedad humana en su mayoría no participaran de esos desprecios.

El pasado viernes correspondió el turno de conferencias a esta localidad, teniendo el placer su habitante de escuchar la del referido doctor, que resultó interesantísima por lo práctica y demostrativa, mereced al paso de gigante que se ha dado en la proyección de películas educativas de gran valor para la instrucción sanitaria. Cierta que el número público profano en cuestiones de salubridad pública se hubiera deleitado mejor presenciando una película dramática, pero no faltó entre los concurrentes personas de clarísimo criterio que se dieron cuenta de todo y admiraron la demostración objetiva de la pro-

yección en la pantalla del modo de propagación del paludismo del paciente al hombre sano y del comportamiento de la causa del mal que consigue destruir rompiendo en un punto o en otro, la cadena vista por la concurrencia en la pantalla, cadena formada por el mosquito, la pica, palúdico que infecta al hombre sano, y así propaga el paludismo.

Conferencias que debieran ser más frecuentes por estar demostrando que la educación popular en cuestiones de salud pública y de higiene personal, es fundamental para el bienestar de los pueblos, tanto individual como colectivamente. Siendo indudable que estas conferencias dadas a la infancia escolar revisten excepcional importancia para las generaciones futuras, cuanto las lecciones que reciben niños en la edad de su mayor impresionabilidad, son las de mayor eficacia.

El ejemplo dado por los escolares de este pueblo escuchando atentamente y silenciosos las sabias explicaciones del conferenciante merecen plácemes y corroboran a la vez las anteriores afirmaciones.

Para el ilustre inspector provincial de Sanidad nuestra enhorabuena y gratitud.

Ayer terminaron las llamadas Ferias del Corpus

Ayer, último día de ferias, por la mañana se organizó un espléndido paseo en la calle Mayor, tocando la banda de música escogidas obras.

A las cinco de la tarde, se celebró la Garden Party, y a las diez de la noche la gran traca a la valenciana, presenciada por numerosísimo público.

La verbena duró hasta las doce, sin que por un momento decayera la animación y el entusiasmo.

Números premiados en la rifa de la GARDEN-PARTY celebrada el día 29 del actual en la Huerta Guadián, a beneficio de los obreros parados.

Regalos de caballeros. Primer premio. Estuche de Escritorio, regalo del señor alcalde, 1.156.

Segundo premio. Salchichón, regalo de don Victoriano de Vená, 1.300.

Tercer premio. Botellas de Jerez Quinado, id., id., 1.058.

Quinto premio. Botellas de Anís Ruiseñor, regalo del señor Hernández, 1.289.

Sexto premio. Id., de Anís Ruiseñor, id., id., 1.170.

Séptimo premio. Id., de Anís Ruiseñor, id., id., 1.038.

Octavo premio. Id., de Anís Ruiseñor, id., id., 1.242.

Noveno premio. Botella de Jerez, regalo de don Alejandro Escobar, 1.132.

Décimo premio. Id., de Jerez, regalo de don Alejandro Escobar, 1.182.

Undécimo premio. Un estuche de Tarjetero, regalo del señor Rico, 1.072.

Regalos de señoras. Primer premio. Mantita de lana, regalo de don David Rodríguez, 99.

Segundo premio. Polvera de China, regalo de don Salustiano del Olmo, 56.

Tercer premio. Pareja de Figuras, regalo del señor gobernador, 225.

Cuarto premio. Centro de mesa, regalo de don Mariano Gómez, 188.

Quinto premio. Aparato de luz, regalo de don Lucio G. Medina, 274.

Sexto premio. Pañuelo de seda, regalo de don Pedro González, 222.

Séptimo premio. Id., de seda, regalo de don Pedro González, 232.

Octavo premio. Id., de seda, regalo de don Pedro González, 66.

Noveno premio. Manta de lana, regalo de don Antonio Casañé, 83.

Los poseedores de los números premiados, pueden pasar por la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento a recoger el regalo que les haya correspondido. El alcalde, Pablo Pinacho.

Recaudación obtenida en la Garden Party celebrado en la Huerta de Guadián el día 29 del actual a beneficio de los obreros parados. Localidades vendidas. 334 entradas de caballero a una peseta, 334. 333 ídem de señorita a una peseta, 333. Total, 667.

En Palencia un torastero vivió el Comercio de «Martín» y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un bañín. En Sombrerería de señora y cabalero el mayor surtido. Confecciones esmeradas. Mayor Pral. 78.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Agitación anarco-sindicalista en varias provincias

Gobierno domina con energía la situación en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Bilbao

La tranquilidad es absoluta en el resto de España

En Madrid

Relaciones entre los comunistas y la fuerza pública.—Informes oficiales.—Manifestación disuelta en la Plaza del Progreso

La mañana del domingo la situación de Madrid ofrecía un aspecto de intensa precaución, especialmente en los barrios señalados por los elementos comunistas para celebrar a las 11 de la mañana la manifestación anunciada en el programa de la Plaza del Progreso, en las Plazas de Colón y Pasco (Callejuela y Recoletos), estando servido por fuerzas de Asalto y de Asalto de Caballería.

La bala que hirió a la muchacha, no es de las pistolas que usan los agentes de Seguridad. Después los grupos se corrieron a otro lugar, donde consiguieron volcar una tranvía, renunciando seguidamente la tranquilidad.

Añadió que en Buñol, de la provincia de Valencia, se intentó formar una manifestación, viéndose la Guardia civil rodeada por grupos y en peligro. Uno de los manifestantes, utilizando un hacha, dió un golpe al jefe de la fuerza.

El autor de la agresión resultó gravemente herido al reprimirse su acción. Como después se habló de un muerto, cree el ministro que se trata de este agresor.

Respecto de Sevilla y otras poblaciones, dijo que reinaba tranquilidad. En Barcelona, cuando iba el comandante de Seguridad en un automóvil, desde un grupo compuesto por tres individuos, partieron varios disparos sobre el coche, que hirieron al chofer en un pómulo.

El comandante y quienes le acompañaban se apearon del coche, mientras los citados individuos emprendían la fuga. El herido ingresó en la Casa de Socorro, donde se le asistió, pero cuando salían del benéfico establecimiento otro grupo, apostado en una esquina les esperó, haciendo fuego contra ellos. Estos disparos no alcanzaron al jefe ni a sus acompañantes, pero sí a un anciano que pasaba por la calle.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación, que la característica del día de ayer, domingo, fueron los atentados a los jefes de las fuerzas. Dedicó algunos elogios a la Policía y al efecto dijo que en Jaén fué detenido uno de los fugados de la Prisión Central del Puerto de Santa María, acusado de varios delitos.

Este individuo, al verse cogido por el Policía, agotó todas las cápsulas de su pistola, sin alcanzarle. Igual hizo el policía, también sin consecuencias. Luego lucharon a brazo partido, hasta que el policía logró reducirle.

En Bilbao

Explotan varios cartuchos de dinamita

Bilbao.—En la mañana de ayer, domingo, un nutrido grupo de obreros desfiló frente al local de la Confederación Nacional del Trabajo, situado en la calle Zabala.

Acudieron fuerzas, que los disolvieron sin que ocurrieran más incidentes. A las ocho de la mañana, en el término de Deusto, kilómetro cinco del ferrocarril de Las Arenas, explotó un cartucho de dinamita que produjo desperfectos en varios postes de la Telefónica.

La Guardia civil recogió dos cartuchos de dinamita y otro de trilita. En Baracaldo las fuerzas del mismo Instituto recogieron otros dos petardos.

Los miñones de Ortuella comunican al Gobernador que en el término de Barranco, explotó un petardo derribando cinco postes telefónicos, lo que originó la interrupción de las comunicaciones entre Santander y Asturias.

A la puerta de la Casa de Misericordia de Bilbao un petardo derribó un poste, sin desgracias. En el término de La Peña, estalló también un petardo que derribó otro poste.

En los primeros momentos fueron practicadas cinco detenciones. Los detenidos se llaman Guillermo Lecuen, de 40 años; Gregorio Legarreta, de 29; Andrés Rodríguez, de 26 y José Ruiz, de 27.

También se reciben noticias de Sestao y Portugalete dando cuenta de haber explotado varios petardos, que no causaron desgracias. A mediodía se normalizó la situación en Bilbao y su provincia, manteniéndose no obstante las precauciones.

Fuerzas de Seguridad patrullan por las calles formando grupos de a cuatro. A primera hora de la tarde del domingo recibió el gobernador civil a los periodistas, diciéndoles que podían darse por terminados los incidentes que no revistieron la importancia que hubieran querido sus organizadores.

Añadió que había estallado un petardo en las inmediaciones de la escuela de Hermanos de la Doctrina Cristiana, sin causar destrozos.

En Sevilla

Los anarquistas querían incendiar una Iglesia

Sevilla.—El día del domingo transcurrió con tranquilidad, apareciendo sus calles muy desanimadas.

Las autoridades adoptaron precauciones en los edificios públicos, estrechando la vigilancia. En los sitios estratégicos prestaron servicio retenes de guardias de Asalto con tercerola.

Las fuerzas del Ejército permanecieron acuarteladas toda la mañana. En el cuartel de Artillería, situado en la carretera de Dos Hermanas, las piezas de Artillería se hallaban emplazadas en el exterior.

Por la tarde se dió permiso para pasear a parte de la tropa, permaneciendo el resto acuartelado. No obstante haber trabajado los panaderos y traerse pan de Alcalá, mucha gente se quedó sin poder adquirirlo, por haberse acaparado por el vecindario en previsión de que mañana faltaría.

La organización comunista, que tenía anunciada la huelga para el día 2, por 48 horas, por solidaridad con los carpinteros y obreros de otros ramos, ha anticipado el movimiento para el día 30. Por ello se supone que a las doce de esta noche se retirarán los taxis, panaderos y demás organizaciones afiliadas a la Unión Local de Sindicatos.

Se creía que el lunes el paro sería total. También se temían por la noche incidentes aislados, siguiendo la táctica ya evidenciada por la Confederación del Trabajo.

El individuo que fué herido en la madrugada última a consecuencia de la agresión al cuartel de Sanidad, se ha negado a hacer manifestaciones, incluso a decir su nombre. Continúa gravísimo en el Hospital, pues tiene atravesada la vejiga.

Según ha manifestado un acogido al Hospital, que dice conocerle, este individuo se apellida Bernaldez y es de filiación comunista. También se ha negado a que se le retratará.

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación dijeron de madrugada a la prensa, que la fuerza pública había impedido que un grupo de extremistas prendiese fuego a la Iglesia de Santa Catalina, de Sevilla.

En Valencia

Dos mujeres muertas y numerosos heridos

Valencia.—Con motivo de haber suspendido el gobernador un acto de carácter extremista que había de celebrarse el domingo en la Plaza de Toros, se adoptaron grandes precauciones, por temor a incidentes.

A dicha hora, frente a la Plaza del Mercado y edificio de la Lonja, se formó un grupo de más de 200 individuos, pretendiendo asaltar este inmueble.

Fueron llamadas fuerzas de Asalto que se presentaron rápidamente, pero su presencia fué acogida a tiros por lo que los guardias hubieron de contestar a la agresión de igual forma haciendo uso de las carabinas.

Los revoltosos se dirigieron entonces a la calle de la Lonja de la Seca y Plaza de Collado sin cesar de hacer disparos con armas cortas y largas, pues de ambas clases tenían, perseguidos por la policía que también hubo de hacer uso de las armas largas.

Desde un balcón de una casa de comidas establecida en la Plaza de Collado titulada "La Aragonesa", no cesaron de hacer disparos los revoltosos.

Durante el tiroteo se asomaron al balcón de la casa número 4, de la calle de Las Danzas, piso primero, Carmen Sánchez Ruiz, de 20 años, soltera, que recibió una herida de bala en la región axilar, penetrante en el pecho, y que fué conducida al Hospital, donde falleció cuando se la reconocía, así como Salvador Sanchiz Ferrat, de 4 años, quien recibió una herida en la cara, de carácter contuso y de tres centímetros de extensión en las regiones occipital y frontal.

Igualmente fueron asistidos Luis Visval, de 43 años, herido con iguales características que el anterior, siendo su estado grave; Angel Monllor Casas, de 62 años, que sufre contusión en la pierna izquierda; Joaquín Rebato Nasedo, de 24 años, guardia de Asalto, por herida en la región frontal, de pronóstico menos grave; Alejandro Lorena Lora, de 19 años, titulado sin trabajo, con herida en la región lumbar, de pronóstico grave.

Además se asegura que en la calle de Liñan, afluente a la calle de la Merced, resultó muerta una mujer al asomarse a un balcón cuando oyó los disparos. No se ha podido comprobar este extremo por no haberse presentado en el Hospital.

Frente a la Farmacia-Droguería del Dr. Torres, situada en la Plaza del Mercado, estalló una bomba que abrió un gran boquete en la luna del escaparate y rompiendo una caja de cristal que en el mismo había.

En Barcelona

Unos desconocidos tirotean el auto del jefe superior de Policía.—Un camarero muerto a tiros.—Disturbios sofocados

Barcelona.—Se conocen algunos detalles de los graves sucesos ocurridos ayer en esta población.

El automóvil del jefe superior de Policía fué tiroteado por un grupo de desconocidos. Resultó herido gravemente de un balazo el mecánico José Rodríguez.

Cuando el herido era transportado a la Clínica de Urgencia más próxima al lugar del suceso, los policías que le escoltaban oyeron disparos en un Bar.

Acudieron rápidamente encontrando al camarero Delfín Moral disparando su pistola contra otros dos individuos que también se defendían. Creyendo la Policía que se trataba de un sindicalista disparó contra el camarero, matándole.

También resultaron heridos los dos malcaentes. Se ha averiguado después que el camarero Moral, discutía con dichos individuos por que no le pagaban el gasto, y como temiera ser objeto de una agresión, sacó su pistola para defenderse.

En este momento es cuando llegó la Policía y se desarrolló el suceso en la forma relatada. DE LA JORNADA DE AYER Barcelona.—En Sallent, elementos de la F. A. I. y Comunistas, celebraron una reunión clandestina

de obreros del ramo de la construcción y panaderos. El señor Casares Quiroga recibió a mediodía de hoy a los periodistas con quienes conversó sobre los sucesos de ayer.

Se mostró contrariado por la información publicada hoy en "La Hoja Oficial del Lunes", pues los sucesos no han tenido la importancia que se deduce de los titulares. Negó terminantemente que los guardias hayan hecho uso de las armas como primera medida, pues tenían órdenes concretas para agotar todos los recursos antes de recurrir a aquel procedimiento.

El matrimonio herido en los sucesos de ayer en Madrid, no lo fué por disparos de la fuerza pública. El movimiento carece de toda simpatía por parte de las masas y los hechos como fácilmente se puede comprobar se han reducido a agresiones contra los jefes de la fuerza.

En Barcelona

Unos desconocidos tirotean el auto del jefe superior de Policía.—Un camarero muerto a tiros.—Disturbios sofocados

Barcelona.—Se conocen algunos detalles de los graves sucesos ocurridos ayer en esta población.

El automóvil del jefe superior de Policía fué tiroteado por un grupo de desconocidos. Resultó herido gravemente de un balazo el mecánico José Rodríguez.

Cuando el herido era transportado a la Clínica de Urgencia más próxima al lugar del suceso, los policías que le escoltaban oyeron disparos en un Bar.

Acudieron rápidamente encontrando al camarero Delfín Moral disparando su pistola contra otros dos individuos que también se defendían. Creyendo la Policía que se trataba de un sindicalista disparó contra el camarero, matándole.

También resultaron heridos los dos malcaentes. Se ha averiguado después que el camarero Moral, discutía con dichos individuos por que no le pagaban el gasto, y como temiera ser objeto de una agresión, sacó su pistola para defenderse.

En este momento es cuando llegó la Policía y se desarrolló el suceso en la forma relatada. DE LA JORNADA DE AYER Barcelona.—En Sallent, elementos de la F. A. I. y Comunistas, celebraron una reunión clandestina

de obreros del ramo de la construcción y panaderos. El señor Casares Quiroga recibió a mediodía de hoy a los periodistas con quienes conversó sobre los sucesos de ayer.

Se mostró contrariado por la información publicada hoy en "La Hoja Oficial del Lunes", pues los sucesos no han tenido la importancia que se deduce de los titulares. Negó terminantemente que los guardias hayan hecho uso de las armas como primera medida, pues tenían órdenes concretas para agotar todos los recursos antes de recurrir a aquel procedimiento.

El matrimonio herido en los sucesos de ayer en Madrid, no lo fué por disparos de la fuerza pública. El movimiento carece de toda simpatía por parte de las masas y los hechos como fácilmente se puede comprobar se han reducido a agresiones contra los jefes de la fuerza.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EN GOBERNACION

Madrid.—El señor Casares Quiroga recibió a mediodía de hoy a los periodistas con quienes conversó sobre los sucesos de ayer.

Se mostró contrariado por la información publicada hoy en "La Hoja Oficial del Lunes", pues los sucesos no han tenido la importancia que se deduce de los titulares. Negó terminantemente que los guardias hayan hecho uso de las armas como primera medida, pues tenían órdenes concretas para agotar todos los recursos antes de recurrir a aquel procedimiento.

El matrimonio herido en los sucesos de ayer en Madrid, no lo fué por disparos de la fuerza pública. El movimiento carece de toda simpatía por parte de las masas y los hechos como fácilmente se puede comprobar se han reducido a agresiones contra los jefes de la fuerza.

En Barcelona se presentaron hoy ante el gobernador civil seis capitanes de vapores de la Compañía Transatlántica, en representación del personal de los mismos, que precisamente han sido despedidos en el día señalado para este movimiento, haciendo presente ante el señor Moles su adhesión al Gobierno de la República.

En Sevilla, siguió diciendo el ministro, la situación ha mejorado notablemente, circulando todos los tranvías y habiendo abierto sus puertas al comercio. Los obreros municipales se han reintegrado en su mayoría al trabajo.

En esta capital, uno de los extremos más importantes de la algarada, parece ser que consistía en incendiar todas las Iglesias, lo que hubiera sido difícil, pues en la ciudad hay más de doscientas. En la Iglesia de Santa Catalina unos desconocidos rociaron la puerta principal con un bidón de gasolina, prendiéndola fuego a continuación. El incendio fué sofocado.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Santander.—El sábado, dieron comienzo en esta capital las sesiones del III Congreso del Partido Republicano Radical Socialista.

Numerosos asambleístas acudidos por el interés excepcional de este Congreso, se encuentran en esta ciudad desde el viernes. Asisten numerosas personalidades de gran significación en la política española, entre los que se encuentran los ministros de Agricultura y Justicia, Victoria Kent, directora general de Prisiones; Angel Galarza, subsecretario de Comunicaciones; Gordón Ordáx, director general de Minas; Valera, director general de Agricultura; Sabal, director general de Ganadería; Santiago Valiente, subsecretario de Agricultura; José Salmerón, director general de Montes; Leopoldo Alas, subsecretario de Justicia; José Berenguer, director general de Aduanas; Emilio Palomo, gobernador civil de Madrid; Mariano Joven, gobernador civil de Salamanca y los diputados Botella Asensi, Ortega y Gasset, Guallart, Vilatela, Vargas, Gomáriz, Patrás, Martínez, Aldasoro, Cece, Martín, Villarias, Ruiz de Villa, Moreno Calvache, Artigas Arpón, Ruiz del Río, Cano Coloma, Pérez Madrigal, Baeza Medina, Segovia, Díaz Fernández y otros muchos.

Después de leerse las memorias de la Secretaría del Comité nacional y Tesorería que demuestran la gran extensión adquirida por el partido y su excelente estado económico, se pasó a discutir el acuerdo adoptado por el Comité de Madrid, expulsando del partido a don Angel Galarza. Intervienen en el debate varios oradores, defendiendo calurosamente al Subsecretario de Comunicaciones el ministro de Justicia.

Huelga general

Algeciras.—Esta mañana se ha declarado la huelga general en esta población. El paro transcurre sin incidentes.

LEA USTED EL DIARIO

Matrimonio y el agente de vigilancia

Madrid.—El agente de Policía que resultó ayer herido en el tiroteo librado entre comunistas y la fuerza pública, continuaba hoy en grave estado. El matrimonio que presenciaba los sucesos en la calle de la Fe, desde un balcón de sus habitaciones y que recibió dos balazos, se llama Cándido Pintado y Rosalía Rueda.

En la calle de la Magdalena el sargento de los carros de Asalto del Ejército, Enrique Mateu, que casualmente pasaba por aquellos lugares vestido de paisano, recibió un balazo en la cabeza, a consecuencia del cual falleció a los pocos momentos.

En la mañana se practicaron varios cacheos. En la Plaza del Angel, cuando las policías prestaban servi-

EL DIARIO PALENTINO

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 26 Junio Vapores «Orduña» 9 de Octubre
 Vapores «Orcoma» 7 de Agosto M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nv.
 M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. Vapores «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
 Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método "AUDIKLER" (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

LO OIGO TODO

"Para satisfacción de ustedes les mando estas líneas para testimoniarles mi más sincero agradecimiento: A los pocos días de seguir su método lo oigo todo, habiendo desaparecido en absoluto los molestos zumbidos y a cuantos he recomendado su maravilloso AUDIKLER, están como yo encantados de sus sorprendentes efectos.
 E. Degollada, Urgel, 112. BARCELONA"

"AUDIKLER" lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

VISITA EN PALENCIA

Nuestro Agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS en PALENCIA el MIÉRCOLES 1.º Junio en el Hotel Central, de 9 mañana a 1 medio día SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en LEON el JUEVES 2 Junio, Hotel Oliden.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" Sección AUDIKLER
 Aragón, 277, Enll.º 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) Tel. 7683P. — BARCELONA

HERNIADOS
NADA DE PROMESAS; HECHOS

Es lamentable la desorientación en que viven muchos HERNIADOS. Con frecuencia vemos personas que, debido a la inadecuada acción del braguero que llevan, ven su hernia aumentar, con grave riesgo de su vida, en lugar de disminuir. Esa HERNIA va aplastando la cavidad de su órbita abdominal; NO ESTA CONTENIDA. En consecuencia, el anillo se dilata cada vez más y el paquete intestinal, de estrangularse, adquiere proporciones alarmantes. HERNIADOS hay que desear hacer dolorosos experimentos, han adoptado las aplicaciones del Método C. A. BOER, viendo por fin localizadas las aplicaciones y terminados sus continuos sufrimientos.

Los Aparatos y el Método C. A. BOER, han dado fe de eficacia; sus perfectas cualidades contentivas son apreciadas por los HERNIADOS más desconfiados e infinidad de médicos que los han usado y recomiendan a su clientela por las garantías y la tranquilidad que proporcionan a cada HERNIADO, como lo prueban los miles de cartas que de muchos años viene publicando la prensa española.

OLMEDO 20 de marzo 1932. Señor don C. A. BOER, Ortopedista, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Muy agradecido le autorizo a publicar donde quiera los excelentes resultados que dan a mi hijo los aparatos C. A. BOER y su reputado método y aplicación. Con este motivo se repite de usted, atto. s. s. Eustaquio Sanchidrián, Arco de San Francisco, 6. OLMEDO. (Valladolid).

Mi distinguido amigo Sr. BOER: Le dirijo la presente para agradecerle mi agradecimiento por el efecto excelente de sus aparatos, pues después de muchos años que me desahucié de la hernia y aun cuando hago continuamente trabajos pesados no se me ha reproducido, cuyo motivo le autorizo para publicar la presente carta. Queda de usted, atto. y s. s. q. e. s. m., Alejandro Alienza, calle San José, número 61, CASTEJON (Navarra).

HERNIADO Cuando haya probado inútilmente todos los sistemas, no desespere usted de encontrar el método que su hernia la contenga absoluta, perfecta, que usted necesita. El reputado especialista HERNIARIO de PARIS, Sr. C. A. BOER, le proporcionará el medio de obtener la tan deseada contención. Acuda usted con toda confianza a una de las poblaciones siguientes:
 Burgos, miércoles 1 de junio, Hotel Norte-Londres.
 Valladolid, viernes 3 junio, Hotel Inglaterra.
 Madrid, domingo 5 y lunes 6, Hotel Inglés.
 PALENCIA, martes 7 junio, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
 León, miércoles 8 junio, Hotel París.
 C. A. BOER, Especialista HERNIARIO, de París, Pelayo, 60, BARCELONA.

CAJAS TOSTADOS POR AIRE CALIENTE AROMA CONTENIDO

EL DROMEDARIO
 MARCA REGISTRADA

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 2 de Junio, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos moderadísimo y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 2 de Junio, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Santander el día 3 en el Hotel Ignacio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
 Importadores de azúcar, cacao, café y canela
 SANTANDER

TALLERES RAFOLS
 AGRICULTORES

Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola.
 Plaza Brigadas, 7, Valladolid
 Teléfono, 1704.

Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932
 Vea la incomparable B. S. A. en la **Casa SALAMANCA**
 MAYOR PRINCIPAL, 53

TOSTADORES
 rápidos a aire caliente para café, cacao, etc.

Representante: AGUADO
 Colón, número 29.—PALENCIA

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el **Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS**

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

REGINO SALAMANCA
 Mayor Principal, 53.—PALENCIA

La Ley de Secularización de Cementerios
 Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico

Se venden en la Librería de **SANTIAGO RINCON**
 Mayor Principal, 48.—Palencia

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Benito González Blázquez
 CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Señorita:

El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede usted llevarlo en el bolsillo, y que vale 40 pesetas

EL SIGLO XX
 expuesto en sus escaparates

GRADAS DE MUELLES
"INTERNACIONAL"
 PIDA USTED PRECIOS A **Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)**
 CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 190
 "LA CUBANA" — PALENCIA
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de **EL DIARIO PALENTINO**

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOP, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

AGAVILLADORAS KRUP, DE 4 1/2 PIES, especiales para ganados débiles y siembras a cerro. Garantía absoluta. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahies y Schlayer, Palencia.

GANADEROS se arrienda ganado vacuno y mular en la finca de "Las Pavas". A tratar con Amadeo Román en dicha finca, o en Palencia Mayor pral., señor Herrero.

EN PAREDES DE NAVA y en la carretería mecánica de Mariano P. Emperador, se hallan de venta carros de varas, de par y carrillos de los arados. Todos en varios tamaños y formas, así como nuevos y viejos.

GANADEROS Polvos para bañar las ovejas para combatir la roña y sarna. Mejora la lana, y se obtiene más cantidad. Lápices y pintura para marcar ovejas "COOPER". Esquiladoras "STEWART". Molinos trituradores de piensos. "GIRO-DEERING". "PREMIER". "OMA". NFR y PB. Molinos para huesos "EUREKA". Bombas "IDEAL" para usos domésticos. Precios y condiciones en la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cía., en Palencia, (Avenida Casado del Alisal, 15).

SE VENDE un novillo de bonita lámina, propio para semental. Para verle y tratar Bar Restaurant "El Cigaleño".

SE VENDE una casa en la calle Panaderas, número 17. Para informar en la misma primer piso. También se dan facilidades en el pago, Bernardo Pérez.

MAESTROS DE OBRAS. Se sirve a domicilio a las obras de la capital, cal común, clase superior, a 36 pesetas metro cúbico; en el extrarradio a 38. Los pedidos a Pedro Pastor Ibáñez, contratista de obras, San Marcos, 15.

SE VENDEN cuatro casas y una cochera con cuartos, juntas o separadas, del 29 al 35. Calle de los Pastores y número 1 de Pablo Iglesias. Informes Galán y García Hernández, 15. (Antes Don Sancho.)

CARROS se venden, uno de varas y dos con muelles, propios para repartir pan, ambos en buen uso, se ceden en 800 pesetas. Se arrienda una cuadra y cochera situada detrás de la Panadería la Económica en Palencia. Informarán Garage Herminio Ortega, Avenida de Casado del Alisal, en Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ**
 PALENCIA
 Exposición, Mayor Pral. 55

SE VENDE automóvil Citroën 10 HP., tipo B. 12, a toda prueba. Informes Alfredo Calleja, Mayor pral., 125. Palencia.

SE VENDE una gran partida de estiércol bien preparado, y situado junto a carretera. Informará Lucio Cabezu, en Baltanás.

PAPEL DEL ESTADO
 Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

BATERIAS, reparaciones eléctricas y cubiertas. Más barato que nadie. Casa A. Sandino. Palencia. Mayor, 7.

TRASPASO café económico, Plaza de la Libertad, (antes Puerta del Sol), junto al cine, sitio céntrico. Para tratar Cándido Pajares, Venta de Baños.

SE VENDE como gran ocasión y a propósito para novios, un regimiento de comedor y un gabinete de estilo inglés, de gran formato en roble norteamericano, lustrados a muñeca, de desarme y completamente nuevos, una cama de bronce, inglesa de desarme; cojines, reloj de pared en roble, paragüero, sillas de gabinete, buenos colchones, ropas, y otros muchos objetos, etc. etc. Todo completamente nuevo. Ver y tratar: Avenida General Amor, número 17, piso tercero, de 4 a 7 de la tarde únicamente.

BICICLETA. Se vende una por tener que ausentarme, se da barata. Calle Rizarzuela, número 25, bajo.

SE VENDE una casa de nueva planta, construida de ladrillo, con retrete y en Venta de Baños. Para informes, su dueño Emilio Prieto Muñoz, Palencia. Mayor pral., 162, entresuelo.

MAQUINA segadora "Dering", seminueva, moderna. Se vende. Diríjase a Pedro Acconero, en Amayuelas de Alba.

COMPRO casa contada. Venta huerta plazos. Informes en esta Administración.

PASTOR se ofrece uno con ayuda. Diríjase a Florentino Ortega, en Villajimena.

SALVADOS cuartas y demás piensos, se venden en el Alisal, de Cereales de Ildefonso López Escapa, Palencia.

El Diario Palentino
 se vende en **PALENCIA**
 Librería Santiago Rincón,
 Kiosco periódicos "Navas"
 Kiosco periódicos "Vista"
 Higüino,
 Kiosco Estación del Norte.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

EL DIARIO, EN LA PROVINCIA

Aguiar de Campoo

Quincallero iracundo. Por orden del Juzgado de Instrucción del partido, ha sido arrestado por la guardia civil de este pueblo, habiendo ingresado en un hojalatero amarrado a la cárcel, llamado Antonio Marín, de 42 años, natural de Burgos.

Un individuo se presentó al vecino del cercano pueblo de Cenera de Zalima, establecimiento en el que en unión de otros vecinos del pueblo, pasó algunas horas, haciendo repetidas ingestiones de bebidas alcohólicas, que al parecer, le produjeron un estado de embriaguez bastante intenso.

Entre el quincallero y los vecinos se originó una discusión de la embriaguez de aquél y la falta de respeto que se le movió a sacar una pistola con la que amenazó de muerte a sus contubernios y no obstante con esto, les desafió a un duelo, que se celebró seguidamente a la caída de la noche, en actitud irracional.

Al ver que sus desafíos no eran atendidos, Antonio hizo fuego con la pistola, disparando repetidamente contra la venta, sin que los proyectiles llegasen a dar en las personas que se hallaban en el interior.

El suceso se puso en conocimiento de la guardia civil y ésta procedió a la detención de Antonio Marín, cuando huyendo del pueblo de Cenera se dirigía a la carretera a Cervera del Piñero.

Guaza de Campos

El día de mayo actual, ha sido el día de las fiestas religiosas de esta villa, habiendo empezado a las 10 de la mañana con un acto que hicieron algunos niños, en uso de razón, para lo que participaron la parte de los vecinos, con un acto bastante de ellos y dando al acto casi en su totalidad.

Los niños 4, fué traída prontamente de su Santuario parroquial, la veintidosa de Olmos, a la que su cofradía, dedicó la tarde de día solemnes vísperas, y al día siguiente, la Ascensión del Señor, con sermón predicado elocuentemente el profesor del Seminario de Palencia, don Víctor Serrano.

El 14 inclusive, ha tenido lugar el tradicional novenario expresada Imagen del Cristo de Acebes, diciéndose los días misa cantada a las 5 de la madrugada, y la noche el rezo del Santo Rosario, la novena y canto de gloria, significando que tanto al día siguiente como al día 15, Pascua de Pentecostés, se ofició misa solemne en el templo del Tebeum, en acción de gracias por la feliz terminación del novenario y los beneficios durante él obtenidos; por la tarde, después de cantarse las vísperas y rezar el Rosario, se organizó la procesión que recorrió las principales calles de la población en medio del mayor orden y entusiasmo, en la que eran llevadas bastantes imágenes con sus respectivos estandartes y demás insignias.

El día siguiente, lunes 16, después de oficiada la misa titulada de "Las llagas", se formó la procesión, siendo llevada a su ermita la Imagen indicada, donde se dijo misa cantada con sermón que predicó Fray Manuel Hontoria, orden de capuchinos, de la residencia de León, famosísimo orador sagrado, quien tal confirmó en esta fiesta con su oración doctrinal pronunciada.

Los días 21 y 22, la devota hermandad de S. Isidro Labrador, ha celebrado su fiesta de costumbre en obsequio de su santo Patrón con actos religiosos, siendo amenizada por renombrados dulzaineros.

La asociación de hijas de María, también ha ofrecido el culto de las flores a la Madre Inmaculada durante el mes.

La Iglesia parroquial para todas las fiestas recitadas, ha estado en todo momento engalanada, luciendo ricos candelabros eléctricos, y bastantes ramos de flores naturales y artificiales de buen gusto.

Queda aún de celebrar la fiesta del Corpus Christi, que se presume resulte espléndida como fué siempre.

Por último hago constar, que los bailes verificados en las fiestas descriptas, han sido de dulzaina, pianos manubrios y Jaz-ban, reinando en todos ellos inusitado regocijo y el más perfecto orden.

El Corresponsal.

Alar del Rey

Accidente desgraciado. En la tarde del miércoles último, se dirigían al campo para dedicarse a las faenas agrícolas, los vecinos del inmediato pueblo de Olmos de Ojeda, Rosa Pérez, su hijo Inocencio García Pérez, de 17 años y un mozo de labranza a su servicio, llamado Faustino Ibáñez Torre, de 50 años de edad.

Iban al campo en un carro tirado por buyes y en el carro metida en un saco, llevaban una escopeta de dos cañones y tiro central, cargada.

Al llegar al sitio conocido por "La Presa", el término municipal de Olmos, Inocencio pretendió sacar la escopeta del saco en que iba envuelta, al objeto de disparar contra unos pájaros, pero lo hizo con tan mala fortuna, que el arma se disparó de improviso, causándose varias heridas que le interesaron el pulmón, lesiones que fueron de tal gravedad, que el desventurado joven dejó de existir a los pocos momentos.

La guardia civil de este puesto, auxiliando al juzgado municipal de Olmos de Ojeda, ha intervenido en el suceso.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

La Coral Palentina en el cuartel del Carrión

Esta aplaudida Agrupación, ha querido solazar al soldado, dando con ello una prueba más de simpatía y derroche de altruismo.

Ayer domingo a las once de la mañana en el Velódromo del Cuartel, amplio, limpio y exquisitamente adornado, interpretó varias canciones con gusto, con delicadeza, con maestría. En todas puso entusiasmo; en todas demostró un valor artístico insuperable.

Todos los soldados del Batallón formados. Todos los Jefes y Oficiales y una enorme multitud que llegó atraída por ese encanto palentino, escucharon "Los Cordones", "El lino", "La Taberna", "La Sardana de las Monjas", "La Noche de San Juan", "Momento musical", "Akerra Ikkusidegu", y "El Cura de Perales" silenciosos y emocionados, aplaudiendo frenéticamente.

A continuación los soldados acompañados por la Banda de Trompetas cantaron el Himno del Batallón, dando al final vivas a España, al Batallón Ciclista y a la Coral Palentina.

El pendoroso Teniente Coronel don Primitivo Peire, afable y cariñoso, hizo pasar por todas las dependencias del Cuartel, a todos los asistentes al acto. Sorprendidos y extasiados no podían concebir que los esfuerzos del celoso Jefe hubieran conseguido transformar en tan escaso tiempo el Cuartel del Carrión, dotándole de cuanto es necesario de forma fantástica y maravillosa. Hasta adquirió dos mesas de billar, juegos de rana, de ajedrez, de dominó, y una espléndida biblioteca para recreo, esparcimiento y cultura de la tropa.

Los soldados del Batallón Ciclista han de saber apreciar los desvelos y obstinación de su excelente Jefe al ponerles en camino de conquistar un porvenir decoroso y digno.

La nota más simpática y emocionante en el Cuartel ayer, fué la invasión, a la hora de la comida, de gentes necesitadas agobiadas por la desgracia.

Hombres andrajosos; mujeres escualidas y niños famélicos con el sello del hambre en su rostro tierno.

Los sentimientos del señor Peire rayan en lo inconcebible. Ejerce la caridad, sin detrimento para el que recibe la limosna.

En unos acondicionados cobertizos ha colocado mesas y bancos y todos los días a las doce abre de par en par las puertas accesorias del Cuartel para que satisfagan la necesidad, los centenares de seres desamparados que esperan ávidos el momento de mitigar el hambre.

A todos se les pone su plato, cuchara y un buen trozo de pan. A todos se les sirve una comida caliente y bien condimentada que les alienta y les conforta.

Ayer pasaban de ciento los menesterosos que acudieron al Cuartel.

Una mesa la ocupaban treinta

chiquitines que no llegaban a los cuatro años y todos ellos comían serios, mirando con ojos de gratitud al que les proporcionaba alimento y vida. (Creo que se me escapó alguna lágrima en esa contemplación).

Las bellísimas chicas de la Coral hicieron una colecta en aquel momento para los pobres allí reunidos y el producto se repartió en el acto entre todos ellos.

Antes de abandonar el Cuartel, hizo pasar el señor Peire al Cuarto de Bandera, a los elementos de la Coral y con profusión de dulces finísimos y licores selectos, les obsequió espléndidamente.

El vice-presidente de la Coral, don Luis Martín Gromaz, en párrafos sentidos, agradeció las atenciones del Teniente Coronel y éste le contestó agradeciendo las tenidas por esa Agrupación encantadora.

Quise despedirme del señor Peire, pero no pude rehusar la invitación que me hizo a una espléndida comida dentro del Cuartel, a la que hicimos los honores varios amigos del digno Jefe y en la que reinó la mayor alegría.

César BARBA

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, III. Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA-CRUZ



Madre sana, niño robusto. Contra la

DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO

de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones e No se vendé a granel.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

SUCESOS LOCALES

Máquina recuperada.

Ayer tarde llamó la atención del agente de Vigilancia afecto a la plantilla de esta capital, señor Revilla, un joven que sin aspecto de militar, llevaba en su poder una bicicleta que por el tipo y marca, pertenecía al Batallón Ciclista que guarnecé nuestra plaza.

El señor Revilla, sospechando que la máquina fuese una de las varias que en distintas ocasiones fueron sustraídas en nuestra capital, condujo al ya citado joven a la Comisaría de Vigilancia y en dicho centro manifestó ser Rogelio Torinos Pérez, de 27 años, vecino de Coreos (Valladolid), declarando que la bicicleta que llevaba era propiedad del maestro de obras, a cuyo servicio estaba, Sabas Lara Pérez, de 47 años, residente en Valladolid.

Este señor fué también llamado a la Comisaría de Vigilancia, donde manifestó que la máquina la había comprado, por verla anunciada en "El Norte de Castilla", en la plaza de la Universidad de la vecina capital, casa números 13 y 14, habiendo abonado por ella la cantidad de 130 pesetas.

Hechas las averiguaciones consiguientes, resultó que la bicicleta en cuestión, era la que hace algún tiempo le fué robada en nuestra población al sargento del Batallón Ciclista, don Arnoldo Cancio Parreja.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción. Felicitamos al agente señor Revilla, por su celo y pericia, plenamente demostrados en esta y otras intervenciones en el cumplimiento de su servicio.

Maleantes detenidos.

Por los agentes de servicio en los trenes y por los pertenecientes a la plantilla de Venta de Baños, han sido detenidos y puestos a la disposición del gobernador civil de la provincia que ordenó su ingreso en la cárcel, los conocidos maleantes Antonio Abella Sobrino, de 27 años, natural de Palomar (Badajoz), José Fernández Barrios, de 32 años, natural de Sevilla y Baldomero Guja Villarreal, este último, además, promotor de un fuerte escándalo en un establecimiento de bebidas de la próxima estación férrea.

El Doctor don Félix Núñez

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

El Doctor don Félix Núñez

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Niño lesionado.

Cuando transitaba por la Avenida de la República Argentina, fué arrollado por la bicicleta que montaba Emiliano Arroyo Aguado, de 25 años, vecino de Herrera de Valdecañas, el niño de seis años Luis Sas Vázquez, domiciliado en la calle de Pablo Iglesias, número 145, el cual resultó lesionado.

Conducido a la Sala de Socorro, los médicos de servicio le prestaron asistencia facultativa, apreciándole una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en el tercio medio del muslo izquierdo y varias erosiones en distintas partes del cuerpo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del accidente se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Una denuncia.

Marcelo Crespo Chico, de 19 años, natural de Grijota, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia, que ayer tarde le fué robada una bicicleta de su propiedad, que tenía depositada en la portería de la casa en que se hallan los almacenes de ferretería de los señores Espejel, calle Mayor Principal, local en que se guardan otras cinco máquinas de convecinos del denunciante.

La bicicleta sustraída, se ha valorado en 175 pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Ratería.

Modesto Fernández Roldán, de 41 años, natural de Lastras de Cuellar (Segovia), ha denunciado ante la comisaría de Vigilancia de nuestra capital, que anoche al apearse en esta estación del tren correo en que viajaba, notó la falta de dos corambres de su propiedad, valorados en 50 pesetas, sospechando que le fueron sustraídos por alguno de los compañeros de viaje.

La denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Sanatorio Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

El Doctor don Félix Núñez

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

El Doctor don Félix Núñez

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Los deportes

Tiro de Pichón

En el Campo de Instrucción y gracias a la gentileza del jefe del Batallón Ciclista, señor Peire, se celebró ayer una interesante prueba.

Primera tirada: 5 pájaros. Esta tirada es iniciada por don Nector Alonso, de León, que tira con gran seguridad y en guardia baja. Mata sus primeros 4 pájaros con gran maestría, a pesar de la desventaja enorme de tirar en esa forma. Sin embargo sacamos la impresión de hallarnos ante un formidable tirador. Al quinto pájaro hace cero, con gran sentimiento por los espectadores que habían puesto gran atención en este tirador.

Segundo premio: Se reparte entre los hermanos Ramón e Ignacio M. de Azcoitia, que matan diez pájaros de once que tiraron, consistía en 250 cartuchos cargados de la casa Orbea, más el 20 por 100.

Decididamente las escopetas de Palencia pueden acudir honrosamente a cualquier parte. De diez tiradores, cinco forasteros, cinco palentinos y 4 premios que se llevan los de casa. Hay que hacer un estatuto, no cabe duda.

Nuestro saludo a los hermanos de Burgos y León, que nos honraron con su presencia. Las palomas bravísimas y el reporter un pelmazo.

YOLE.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

Club Deportivo

EL PARTIDO DE FUTBOL DE AYER

Deportivo Palencia, 2; Selección Asturiana, 1.

Ante muy poco público, sin duda por la diversidad de festejos celebrados a la misma hora, tuvo lugar ayer el anunciado partido de fútbol entre la selección asturiana y el C. D. Palencia.

Ganaron los propietarios del campo por dos uno. Los dos tantos locales lo consiguieron los morados en el primer tiempo y el llamado de honor fué hecho por los asturianos en las postrimerías del "machit".

El encuentro resultó muy entretenido, sobre todo en la primera parte, pues al llegar al final, ambos equipos y especialmente el de casa, acusaban gran cansancio.

Todos los jugadores actuaron con gran entusiasmo, especialmente, Cea, que paró incluso un penalty.

Yagües García

OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

El Doctor don Félix Núñez

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

En séptimo lugar le corresponde a don Ignacio M. de Azcoitia, que como un maestro, tira con gran seguridad siete pájaros seguidos, llevándose el primer premio de la tirada. Hay quien dice que tiene los perdigones envenenados, pero creemos que no será tanto. Tira muy bien y por eso gana casi siempre. Que sea enhorabuena y que no le pisen el poncho.

En 8.º lugar le corresponde al entusiasta don Luis Valero, de Burgos, que tira con gran estilo y acierto 5 pájaros y al quedarse al desempate con don Ignacio Martínez de Azcoitia y don Eloy Jáuregui, falla un tiro que le deja fuera de la competencia, pero que conste que fué un aspirante al primero con grandes probabilidades.

En 9.º lugar tira don Luis Merino Ballesteros, desde luego como siempre, con dinamita y trilita, dejando sus pájaros no solamente "muertos" sino "guisados". Tiene mala suerte y mata uno, falla otro, mata dos más y queda excluido por malón. Sigue imperando Carancho.

En último término tira don Eloy Jáuregui, que por llegar tarde (como siempre, qué manía), tiene que tirar dos pájaros seguidos, que mata porque dice que se tropezaron con la escopeta y así sucedió con otros 4 más que también se tropezaron, llevándose por está circunstancia el segundo. Hay quien dice

El Diario Palentino

se vende en

Valladolid: Kiosco Plaza Mayor, 11.

Bilbao: Kiosco de la Gran Vía.

Venta de Baños: Kiosco Estación Norte y Doroteo Casado.

Frómista: Modesto Vallejo.

Barruola de Santullán: Hijos de Izquierdo.

El Diario Palentino

se vende en

Valladolid: Kiosco Plaza Mayor, 11.

Bilbao: Kiosco de la Gran Vía.

Venta de Baños: Kiosco Estación Norte y Doroteo Casado.

Frómista: Modesto Vallejo.

Barruola de Santullán: Hijos de Izquierdo.

El Diario Palentino

se vende en

Valladolid: Kiosco Plaza Mayor, 11.

Bilbao: Kiosco de la Gran Vía.

Venta de Baños: Kiosco Estación Norte y Doroteo Casado.

Frómista: Modesto Vallejo.

Barruola de Santullán: Hijos de Izquierdo.

El Diario Palentino

se vende en

Valladolid: Kiosco Plaza Mayor, 11.

Bilbao: Kiosco de la Gran Vía.

Venta de Baños: Kiosco Estación Norte y Doroteo Casado.

Frómista: Modesto Vallejo.

Barruola de Santullán: Hijos de Izquierdo.

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 PALENCIA

Operaciones bancarias de todas clases, principalmente

Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa

Intereses que abona

corrientes: 2 1/2 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ENCMO. S.º D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO

SUCURSAL EN VILLADA

EL DIARIO PALENTINO

INFORMACIONES GENERALES

Informaciones comentadas

¡Funde usted casas de Velázquez...!

Mi amigo, residente en París, me escribe desolado. "Fundé usted Casas de Velázquez para esto..."—repite en su carta—. No se trata de un hecho aislado, sino del fracaso de toda una política, de todo un anhelo nacional. Desde que se borró un poco el resquemor que quedara en España de la invasión francesa con que casi inauguramos nuestro pasado siglo, y más aún, desde que al comenzar el presente, diéramos por definitivamente liquidada aquella agresión y soldados sus estragos, era un intenso deseo de la intelectualidad española lograr que Francia nos conociera y refiriera cómo somos, sin extravagantes deformaciones y sin invenciones ridículas.

Para lograr este trato de justicia, España ha hecho cuanto ha estado en sus medios, salvo el que una diplomacia sin sensibilidad estuvo atenta y diligente a la rectificación de las mentiras frecuentes de viajeros, novelistas como Francis Carco y Montherlant, calumniadores tan ridículos como Dumars y Gautier; periodistas embusteros como Wallace y como el que actualmente publica en "Le Petit Journal" un relato de costumbres madrileñas y sevillanas con el presuntuoso título "El alma nueva de España"; y, finalmente, artistas como el pintor Pierre Sicard, de quien voy a hablar extensamente.

Entre los esfuerzos hechos por España para lograr que Francia abandonara su deplorable obsesión de presentarnos deformados, monstruosos, espectacularmente ante el mundo, pareció el mayor acierto la fundación de la llamada Casa de Velázquez entre las frondas de la Moncloa, para la que dimos el solar y la portada admirable de la antigua casa de los Oñate, que estaba en la calle Mayor, y a la que rodeamos de toda efusión cordial y todo afecto. A esta casa de Velázquez vienen a residir pintores franceses, becados para estudiar en el Museo del Prado y en las ciudades arquitecturales y en las serranías y campiñas españolas. Y en esta Casa de Velázquez ha residido varios meses el joven pintor Pierre Sicard y ha estado otros tantos en Sevilla, Granada, Toledo, Avila y Burgos. Luego ha regresado a Francia, llevando más de cien cuadros, mejor dicho, más de cien panderetas españolas.

Al joven Sicard no le ha bastado deformar a España con sus pinceles, como si hubiera descubierto un país misterioso, aledaño del Sahara. Ha acompañado a los cuadros unas aclaraciones escritas, porque parece ser que también tiene el mozo sus puntos de literato. Y he aquí la nueva visión de España, que ha presentado en París este artista: "En España todo el mundo es perezoso. Salvo de Zaragoza a Madrid, donde el terreno es como una piel de rinoceronte dormido, pero donde los diez metros que hay de tierra cultivable, se cultivan."

"Granada y los jardines de España? Tres patios empedrados, cinco hierbas, una fuente... La Alhambra es grande como una mesa."

"En Toledo he permanecido un mes. Es preciso haber visto el resto de España para comprender Toledo. Es un resumen peyorativo. Todo es allí chocante. La estructura de la ciudad, su arquitectura, su sociedad, sus chiquillos enredadores. Os asaltan en el café, en la calle, en los coches. Es preciso quitárselos de encima por racimos. Por vuestra desgracia, uno de ellos llora. Entonces, la gente se agrupa y os rodea, las madres lloran, los hombres increpan y amenazan al extranjero."

"En Toda España hay muchos israelitas. Llevan todos nombres españoles. Por que, otras veces, cuando un ibero convertía un judío, le daba su nombre. Están bastante bien mezclados con el resto de la sociedad y disimulan su origen. De esta casta suele proceder el español que llega a París, se encuentra dos monedas de cobre y algunos meses después es dueño de una gran abacería."

"Allí todo es una mezcla de sangres de distintos orígenes, hasta en el estilo de los monumentos. El barroco aparece por todas partes, un barroco muy arabizado, con aditamentos de crema y de merengue por todas partes."

"La Semana Santa en Sevilla"

Desde el lunes se cierran las tiendas; los tranvías suspenden su tráfico. Las cofradías sacan sus vírgenes a razón de tres por día. Los hombres llevan cogullas que se quitan para beber. El jueves todas las confradías salen a la vez. Se encuentran en las calles y traen batallas por quien ha de pasar primero. Se injurian y se aporrecan. Luego, para hacer las paces, cantan "saetas" a la Virgen. Estas coplas son el mismo canto de los almucines o almudanos en Marruecos.

"Andalucía es casi árabe. Cuando abandoné mi residencia de Carmona, una "querencia" a treinta kilómetros de Sevilla, las gentes agrupadas al rededor de mi coche, lloraban despidiéndome como si fuese a correr una aventura peligrosísima". ¡Imaginad qué viaje! ¡Pobre mozo!—decían, compadeciéndose con lamentos desgarradores—.

Pierre Sicard asistió en Sevilla a la proclamación de la República y a la quema de los conventos. No se alegra ni se entristece ni se indigna. Hace notar o inventa detalles ridículos, en su afán de demostrar que en España no hay nada serio ni trascendente. "El pueblo español—escribe doctoralmente—, no tiene opiniones personales en política, pero es dichoso encontrando en los sucesos públicos pretexto para bailar..."

No hay, en todo el relato que hace este artista de sus viajes por España una visión exacta, justa, comprensiva. Ha convivido con artistas; ha buscado refugio durante unos meses en una ciudad apacible, rica y severa como Carmona, —una "querencia" como él la llama con un tecnicismo taurino—, ha utilizado para sus cuadros modelos escogidos entre el pueblo; ha sido agasajado y regalado cuando regresó a Francia, ha escuchado en la Casa de Velázquez a compatriotas que llevan muchos años de residencia en Madrid y no ha acertado a conocer a España, a verla, a sentirla con una inclinación simpática del ánimo, predispuerto todavía a la burla, al desdén, al menosprecio.

Hace medio siglo o más, España busca ardiente y ciegamente la estimación de Francia. Por lograrla sacrificamos nuestra personalidad. Traducimos, imitamos, copiamos servilmente las modas, la cocina, la literatura, la filosofía de nuestros vecinos. No ha habido Pirineos para contener la invasión de esta influencia; no los ha habido para instalar aduanas que detuvieran el desbordamiento sobre nuestro mercado de sus sedas, sus automóviles, sus bisuterías, sus vinos, sus quesos; no los ha habido para cerrar el paso a sus financieros que tienen parte logrera en nuestros ferrocarriles, en nuestras minas mejores, en la banca, en los seguros, en todos los negocios saneados. Por conservar la amistad de Francia dejamos recortar nuestra zona de Marruecos, que prañitivamente comprendía Fez y Mequinez, cedimos la mayor parte de nuestra Guinea Continental, renunciámos a Tánger...

Y he aquí que no pasa día en que periódicos y revistas, libros y conferencias no nos infieran el mayor y más grave de los agravios: el de deformarnos y mentirnos premeditada y deliberadamente. Sin llegar a estos extremos nosotros con ningún otro país, es caso frecuente el de que los embajadores y ministros residentes en Madrid y los cónsules en Barcelona, Sevilla, Bilbao, Valencia, etcétera, reclamen y hagan rectificar cualquier información de sus respectivos países, que creen inexacta o apasionada, aun viniendo muchas veces, no de escritores o periodistas españoles, sino de agencias extranjeras.

Recuérdese el caso reciente del embajador portugués retando a lance de honor a dos literatos madrileños...

Don Luis Zulueta, que tanto conoce los estragos de esta aversión hacia nuestro pueblo, no cree que hay una misión, un deber del Ministerio de Estado, que no se cumple? ¿El Patronato de Turismo no imagina que esta antipropaganda española nos ocasiona, no ya una afrenta moral y espiritual que recibimos impasibles como si España fuese, efectivamente, un rinoceronte dormido, sino un daño material incalculable, tanto más cuantioso, cuanto que no puede disculparlo ningún interés político, como en el caso, ventado tan airadamente

por algunos, del "Je suis partout"...? Y en espera de un nuevo caso de "gautierismo" o "do-reismo"—Gustavo Doré vino a España y apenas hizo más dibujos de los desastrosos y repugnantes mendigos—quedó esperando que el poder público crea llegada la hora de defender a España y lograr que se la mire con respeto y se la trate con justicia.

Interesante informe sobre declaraciones de rentas de fincas rústicas

Habiendo solicitado varios contribuyentes por riqueza rústica en esta provincia, y algunos organismos agrarios, no solo de la región palentina, sino también de las provincias limítrofes, el criterio de esta Cámara Oficial Agrícola, sobre declaraciones de rentas de los propietarios o poseedores de fincas rústicas y forma de cumplir las obligaciones que las disposiciones vigentes les imponen en cuanto a dichas declaraciones, previo consejo e indicaciones de algunos cultos vocales de esta Entidad, que estimaron útil y conveniente esta reunión, han sido las causas de la convocatoria a esta sesión extraordinaria para el día 25 de mayo.

Tres son las disposiciones que sobre las declaraciones de rentas se han dictado: 1.ª La Ley de 4 de marzo último (Gaceta de Madrid del 6), concediendo un plazo, que terminaría el 15 de mayo del año actual, para que dentro del mismo los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales, cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de Catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arriendo en cualesquiera de sus formas y, la que a su juicio, les correspondiera percibir, o, cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, la que sea susceptible de producir. 2.ª La Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo próximo pasado, (Gaceta de Madrid del 26), dando disposiciones para dar efectividad al precepto de la Ley de 4 de marzo, antes relacionada; y 3.ª La Ley de 19 de los corrientes, (Gaceta del 20), prorrogando hasta el 31 del mes actual el plazo concedido en el artículo 1.º de la Ley de 4 de marzo antes indicada, para que los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, formulen las declaraciones a que dicha Ley se refiere.

Como antecedentes legales de dicha declaración, hemos de recordar los Reales Decretos de 14 de noviembre y 1.º de diciembre de 1923 y el de 29 de julio de 1925, en los que se obligaba a los propietarios a declarar juradas que sirvieran para determinar los líquidos imponibles de las fincas rústicas, Decretos, que en la práctica fué imposible su ejecución.

Esta Cámara, ante el temor de que los contribuyentes por rústica pudieran caer dentro de los rigores inflexibles de una Ley, dando un plazo perentorio para hacer las declaraciones y teniendo en cuenta el extremado fraccionamiento de la propiedad inmueble rústica, en la cual figuran 24.472 propietarios por riqueza rústica, de esta provincia, dirigió una instancia al Excelentísimo señor ministro de Hacienda, en abril último, para que ampliase el plazo de cumplimiento de lo ordenado, y solicitando al propio tiempo normas concretas para llevar a la práctica de manera precisa lo que en la Ley de 4 de marzo se dispone, habiendo conseguido la ampliación del plazo para mencionadas declaraciones hasta el 31 del actual.

Examinando imparcialmente la Ley sancionada el día 4 de marzo último, no cabe duda, que el único y exclusivo objeto que tienen las declaraciones de rentas de fincas deficientemente gravadas—sin que dicha disposición nada diga de las excesivamente gravadas—, es conseguir los elementos necesarios para recargar la contribución por rústica y evitar de esta manera la violencia, siempre penosa de tener que hacerlo, careciendo de las afirmaciones del propietario o poseedor de fincas rústicas.

Y si consideramos como cierre por algunos, del "Je suis partout"...? Y en espera de un nuevo caso de "gautierismo" o "do-reismo"—Gustavo Doré vino a España y apenas hizo más dibujos de los desastrosos y repugnantes mendigos—quedó esperando que el poder público crea llegada la hora de defender a España y lograr que se la mire con respeto y se la trate con justicia.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Cámara Oficial Agrícola

to que la Ley de la República de 4 de marzo tiene un aspecto esencialmente fiscal, ofrece sin embargo una garantía para el propietario, ante posibles expropiaciones, al disponer el artículo sexto que "El Estado podrá, en caso de acordar la expropiación de alguna finca rústica, justipreciarla, capitalizando, al 5 por 100, el importe de los dos tercios del líquido imponible, declarado o consentido en amillaramiento, o el de la renta en Catastro".

Los propietarios de fincas rústicas, siempre cumplieron las cargas tributarias que se les impusieron y después del aumento a esta sesión extraordinaria por el 25 por ciento de la riqueza rústica y urbana no sometida al régimen del Catastro y los cupos a ella correspondientes, establecidos por la Ley de 26 de julio de 1922; el aumento en el 25 por ciento de los líquidos imponibles de la riqueza rústica que, incluida en el repartimiento de la contribución tributa por el régimen de amillaramiento y los cupos a ella correspondientes, según dispuso el Real Decreto-Ley de 25 de julio de 1926; la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de enero último, dando disposiciones relativas a la imposición de una décima sobre el importe de las cuotas para el Tesoro de las contribuciones territoriales e industrial, para remediar la crisis del trabajo; la Ley de 11 de marzo próximo pasado, estableciendo con carácter transitorio un recargo adicional del 10 por ciento sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, riqueza rústica; lesiona también en sus intereses por condonaciones de rentas a los colonos en la recolección última; por la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas; por el impuesto de Derechos a la Hacienda Pública en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, consten o no en escritura pública, que estableció la Ley de 11 de marzo del año actual; repartos de obreros y laboreo forzoso, circunstancias todas que influyen en la grave crisis económica que sufre el campo español, podrá comprenderse la desfavorable trascendencia de la Ley de 4 de marzo último.

Si añadimos a esto, que las rentas reales que actualmente se perciben y que como tales se declaren, ningún propietario podrá asegurar que dichas rentas sean iguales a la terminación de los contratos, y pueden ser reducidas como ha sucedido en el año actual por condonación de parte de las mismas, o revisión de contratos, y además por casos fortuitos que puedan ocurrir en el futuro, como incendio, inundación insólita, plagas y otras que arrendador y arrendatario no hayan podido racionalmente prever, o porque el negocio agrícola obligue a dicha rebaja de renta, indica las dificultades para realizar tales declaraciones, que pueden constituir una agravación considerable de las cargas tan pesadas que sobre la propiedad territorial gravitan en España. Y lo propio puede decirse cuando se trata de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, cuyos rendimientos de cultivo no le es fácil señalar por las causas antes indicadas y además por el aumento que pueden tener los salarios de obreros agrícolas.

Se ha preguntado a esta Cámara, por algunos propietarios de riqueza rústica, quiénes son los obligados a presentar las declaraciones exigidas por repetida Ley.

Si nos atenemos solamente a la disposición 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda del 24 de marzo, al consignar que "Únicamente vienen obligados a presentarse, en el plazo que se indica, aquellas declaraciones, los propietarios o poseedores de fincas rústicas, las tengan o no arrendadas, que no estén amillaras o catastradas o, que aun estándolo, lo sean por cantidades inferiores a las que en realidad deban corresponderlas", interpretando literalmente este precepto, parece que deja a la libre voluntad de los propietarios apreciar si sus fincas están deficientemente gravadas, y por lo tanto si creen que sus fincas tributan por lo debido, no están obligados a presentar aquellas declaraciones.

Mas en la disposición 4.ª de la Orden de 24 de marzo, se dice: "En el caso de que un propietario

posea más de una finca rústica en el término y estime que alguna de ellas está oculta o deficientemente gravada consignará, además, la riqueza imponible o beneficio líquido que corresponde a las fincas que a su juicio estén equitativamente sujetas a tributación."

Parece que esta disposición 4.ª está en contradicción con la disposición 1.ª porque ésta queda a juicio discrecional del propietario apreciar si sus fincas están deficientemente gravadas, y la disposición cuarta, no solo se limita a que se haga tal declaración de la finca que está deficientemente gravada, sino que consigne además el líquido imponible que, a su juicio, corresponda contribuir a las que estén equitativamente sujetas a tributación.

Interpretando estos dos textos que parecen contradictorios, para fijar su verdadero sentido, hay que distinguir, si la riqueza se halla catastrada, o figura en el régimen de amillaramiento.

Si la finca está catastrada, el propietario no debe tener en cuenta los dos tercios del beneficio líquido imponible, sino el dato "rentas" que figura en el catastro de riqueza rústica para cada parcela, cuyo dato puede serle facilitado por la Oficina provincial del Catastro de riqueza rústica.

Dentro del régimen de amillaramiento, si el propietario tiene varias fincas en un término municipal, le es fácil conocer el líquido imponible de todas ellas por el primer recibo de contribución a satisfacer en el año, donde se señala el líquido imponible, y en este caso, se sabe que una finca está deficientemente gravada, para la declaración distribuirá el líquido imponible entre todas las fincas, con el aumento consiguiente a la que esté deficientemente gravada.

Y esto nos lleva a tratar de las grandes dificultades que los propietarios de fincas rústicas han de tener para determinar la forma de graduar las rentas.

El artículo 2.º de la Ley de 4 de marzo, dice: "Que a los efectos de la declaración se entenderá que las rentas de propiedad o posesión son equivalentes a los dos tercios del líquido imponible por la cual tributen o deben tributar las fincas sitas en términos municipales sujetas al régimen de amillaramiento".

En dicho artículo no se establece norma alguna para las fincas en términos municipales sujetas al "régimen de Catastro" y claro es, no estableciendo norma alguna, el propietario cuyas fincas se hallen catastradas, no debe tener nunca en cuenta los dos tercios del beneficio líquido imponible, sino la cifra que como "renta" conste en el Catastro.

En cuanto a la declaración de rentas de fincas rústicas en régimen de amillaramiento, se puede poseer o ser propietario de una finca, o de varias y para formular las declaraciones, copiamos a continuación los ejemplos aclaratorios que inserta "El Norte de Castilla" en su número 33-452, correspondiente al 14 de los corrientes.

Tratándose de una sola finca, "Si, por ejemplo, en el primer recibo de contribución a satisfacer en el año aparece consignado un líquido imponible de 3.000 pesetas, el propietario ha de tener en cuenta que dos tercios de esa cantidad o sean 2.000 pesetas, corresponden a la renta, y las otras 1.000 al beneficio del cultivo. Si en este caso el propietario percibe o cree que debe percibir como renta 5.000 pesetas, ha de declararlo así y entonces el líquido imponible será aumentado en la diferencia entre las 2.000 y las 5.000 pesetas de renta o sean 3.000 pesetas. En consecuencia, el dicho líquido imponible será de 6.000 pesetas, en vez de las 3.000 al principio de este párrafo indicadas."

Cuando un propietario—reparese que se trata del régimen de amillaramiento—tenga varias fincas en un término municipal, puede suceder que conozca la distribución del total líquido imponible entre aquellas, y entonces habrá de formular la declaración respecto de las fincas en que la renta sea mayor que la que resulte de los documentos administrativos. Véase el siguiente ejemplo: Líquido imponible de todas las fincas, según el primer recibo de contribución del año, 90.000 pesetas. Renta de las mismas fincas, equivalente a dos tercios de esta cantidad, 60.000 pesetas; las restantes 30.000 pesetas corresponden al beneficio del cultivo. El propietario sabe que una de las fincas—la A, verbi gracia—está deficiente,

mente amillarada, y que la renta de la misma, según el cómputo de los dos tercios del líquido imponible, resulta de 4.000 pesetas, siendo, o pudiendo ser, en realidad de 11.000, el propietario habrá de declarar: renta de las fincas B, C, D, etcétera—todas menos la A—56.000 pesetas; renta de la finca A, 11.000 pesetas. La Administración consignará un aumento de 7.000 pesetas, diferencia entre las 4.000 de renta calculada actualmente a la finca A, y las 11.000 respecto de ésta declaradas, y el líquido imponible de todas las fincas será de 97.000 pesetas; 67.000 de renta, más las 30.000 de beneficio del cultivo a que se alude al comienzo de este párrafo.

En el caso en que el propietario no pueda descomponer el total líquido imponible entre sus distintas fincas, tendría que hacer una declaración global en cuanto a todas ellas, realizando las operaciones correspondientes, como si se tratase de una sola.

Según la disposición 2.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda del 24 de marzo "Las aludidas declaraciones deberán presentarse en el Ayuntamiento en cuyo término radique la finca rústica objeto de la declaración, cuando se trate de pueblos. En las capitales de provincia, con respecto a las fincas en su término municipal enclavadas, se presentarán ante la Administración de Rentas públicas o la Jefatura provincial del Catastro, según se trate de riqueza amillarada o catastrada".

Y la tercera de dichas disposiciones, preceptúa que: "Las declaraciones deberán contener los datos siguientes: nombre y apellidos del propietario o poseedor; su domicilio; término municipal y pago o paraje en que la finca radique, su extensión, linderos y cultivo o cultivos a que se destine; indicación del nombre al cual figure amillarada o catastrada actualmente, expresando, caso contrario, que no figura en los documentos administrativos; expresión de la riqueza imponible o beneficio líquido por el cual tributa en la actualidad, cuyo detalle se consigna en el primer recibo del año; y por último, la ren-

ta en metálico, o en especie reducida a metálico según el promedio de los precios en el quinquenio anterior, que se percibe en caso de estar arrendada en cualquiera de sus formas, o la que se crea susceptible de producir cuando se cultive directamente".

Para realizar expresadas declaraciones es necesario que el propietario o poseedor de fincas rústicas, tenga en cuenta lo que es el producto íntegro y el líquido imponible. "Producto íntegro", es la renta bruta o total de los terrenos según su calidad y cultivo a que se destine y "Líquido imponible", es la renta líquida o sea lo que resta de los gastos de comprobación y explotación. Tanto el producto íntegro como el líquido imponible, se calculan con arreglo a los tipos de renta en bruto y gastos naturales de conservación y explotación.

Para reducir a metálico la renta en especie, se tiene en cuenta el promedio de los precios en el quinquenio inmediato anterior.

Para la reducción de fanegas a kilos y gramos, se tiene en cuenta que la fanega de trigo de 94 libras es equivalente a 43 kilos y 240 gramos; la fanega de trigo de 92 libras es equivalente a 42 kilos y 320 gramos; la fanega de centeno de 90 libras, es equivalente a 41 kilos y 400 gramos; y la fanega de cebada de 70 libras, es equivalente a 32 kilos y 200 gramos.

Con lo dicho anteriormente, esta Cámara estima que los propietarios o poseedores de fincas rústicas no tendrán dificultades al formular las declaraciones referidas.

Discutidos suficientemente los asuntos de esta sesión, la Cámara Oficial Agrícola cumple un deber aconsejando a los propietarios o poseedores de fincas rústicas que tengan asignados líquidos imponibles con notoria desproporción a las rentas reales que perciben, declaren éstas, para ponerse a cubierto de una posible denuncia, para asegurarse en el caso de una también expropiación, y para justificar al propio tiempo el precio de los arrendamientos en los casos de revisión de contratos.

Bibliografía

EL DUERO Y SU CUENCA

La magnífica revista "El Duero y su cuenca" acaba de publicar un número muy brillante, que demuestra el progreso creciente alcanzado por dicha publicación.

Sus páginas—nutridas de artículos y fotografías—constituyen una verdadera antología de cuestiones agrícolas y problemas de la vida campesina, especialmente en las provincias castellano-leonesas. La Mancomunidad Hidrográfica del Duero realiza, con esta revista, una labor cultural de extraordinario mérito.

He aquí el sumario a que nos referimos:

"El maíz en nuestros regadíos", por Guillermo Castaños Albertos, Ingeniero Agrónomo.

"Notas Agrícolas".

Secano y regadío. "El Páramo Grandioso y el Huerto Humilde", por José Antonio G. Cantalices.

"Contrastes, por F. U."

"Restauración de laderas", por José María de Ayerbe, Ingeniero de Montes.

"De todo el mundo".

"Un trámite más para las expropiaciones", por Juan José Fernández.

"Las grandes obras de la Mancomunidad". "El Pantano de la Requejada", por Mariano Corral, Ingeniero de Caminos.

"Semana Social Agrícola en Saldaña".

"El V. Congreso Nacional de Riegos en Valladolid".

"Una obra municipal de aprovechamiento Hidráulico". "La Central Eléctrica sobre el Salto del Esgueva".

"Paisajes de la Cuenca", por Teodoro San José.

"Revista de Revistas".

"Publicaciones".

"Crónica de la Mancomunidad".

"Ejemplos. Movimiento cooperativo en los Estados Unidos".

"El Censo de la Mancomunidad".

"Estudios. La Industrialización de las Mancomunidades".

Este número ostenta también una nueva y notable portada de líneas modernas y correctas—debida al joven dibujante don Juan López Gornide, delineante de la Mancomunidad del Duero.

Treinta reproducciones fotográficas avaloran el texto y la presentación.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO en trozos de 500 a 250 gramos.



Banco Herrero PALENCIA

Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO